

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GOLFO,  
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

“COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES AGRÍCOLAS”  
(PRODUCCIÓN DE FRIJOL)

BLANCA AZUCENA GARCÍA SANTOS

TEMA GENERAL

“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA AMBIENTAL Y PROYECTOS  
MUNICIPALES SOSTENIBLES”

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GOLFO,  
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

TEMA INDIVIDUAL

“COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES AGRÍCOLAS”  
(PRODUCCIÓN DE FRIJOL)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
2021

2021

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GOLFO  
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

VOLUMEN 10

2-90-15-CPA-2020

Impreso en Guatemala, C. A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES AGRÍCOLAS”  
(PRODUCCIÓN DE FRIJOL)

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GOLFO,  
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

INFORME INDIVIDUAL

Presentando a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

Por

BLANCA AZUCENA GARCÍA SANTOS

Previo a conferírsele el título de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

En el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre 2021

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Primero:</b>	<b>Dr. Byron Giovanni Mejía Victorio</b>
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>MSc. Haydeé Grajeda Medrano</b>
<b>Vocal Tercero:</b>	<b>Vacante</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>PAE. Olga Daniela Letona Escobar</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Henry Omar López Ramírez</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Lic. Pánfilo Baudilio Urizar Roblero</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. William Edgardo Sandoval Pinto</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. Felipe Hernández Sincal</b>
<b>Director de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Edgar Arturo Marroquín López</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS

Edificio "s-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 148-2022  
Guatemala, 07 de febrero del 2022

Estudiante

Blanca Azucena García Santos  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiantes:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Sexto, inciso 6.1, subinciso 6.1.4 del Acta 01-2022, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 27 de enero de 2022, que en su parte conducente dice:

**6.1.4 Informes Individuales de EPS**

Junta Directiva conoce los informes individuales de EPS, trasladados por el Coordinador General del Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar los informes individuales del Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión. 2º. Autorizar la graduación de los estudiantes siguientes:

**CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

...

1. 199814445-1 "COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES AGRÍCOLAS (PRODUCCIÓN DE FRIJOL)", municipio de San José Del Golfo, departamento de Guatemala, presentado por: Blanca Azucena García Santos.

...

3º. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación.

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



## **DEDICATORIA**

### **A DIOS:**

Por la vida y constancia que me otorgó y hacer posible cumplir esta meta profesional.

### **A MIS PADRES:**

Con cariño y respeto.

### **A MI FAMILIA:**

En especial a Adelita Castillo (Q.E.P.D.) y María Leonor Castillo Guerra (Q.E.P.D.) por su apoyo, ejemplo y amor incondicional de madres. A mis tíos Roberto Castillo y David Castillo, por su orientación y cariño sincero.

### **A MI ESPOSO:**

Francisco Javier Rodríguez Juárez, por su apoyo, paciencia y comprensión.

### **A MI HIJA:**

Rocío Leonor Rodríguez García, fuente de inspiración, que éste logro profesional le sirva como ejemplo de superación.

### **A MIS AMIGAS:**

Vilma Palacios, Sandra Borrayo, Ingrid García gracias por su amistad y por los momentos gratos compartidos.

### **A MIS COMPAÑEROS:**

Por formar parte de mi vida estudiantil, en especial a Yesenia Castellanos, Belsy Villagrán (Q.E.P.D.) y Carlos Soto, por su apoyo, compañía y amistad.

### **A MIS CATEDRÁTICOS:**

Por sus sabias enseñanzas y muestras de amistad.

### **A:**

MSc. Luis Humberto Valdez Fajardo, por su apoyo profesional.

### **A:**

La tricentenaria y gloriosa, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, grande entre las grandes.

**Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE HAN HECHO POSIBLE LA REALIZACIÓN DE ESTE DOCUMENTO**

## ÍNDICE GENERAL

No.	Descripción	Página
	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
	<b>CAPÍTULO I</b>	
	<b>CONTEXTO TERRITORIAL</b>	
<b>1.1</b>	<b>DEPARTAMENTO DE GUATEMALA</b>	<b>1</b>
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización y extensión	2
1.1.3	División política y administrativa	4
1.1.3.1	División política	4
1.1.3.2	División administrativa	5
1.1.4	Clima	7
1.1.5	Población	7
1.1.5.1	Población total, número de hogares y tasa de crecimiento	7
1.1.5.2	Población por sexo, área geográfica, grupo étnico y edad	8
1.1.5.3	Población económicamente activa –PEA- e inactiva –PEI-	9
1.1.5.4	Densidad poblacional	10
1.1.6	Remesas familiares	11
<b>1.2</b>	<b>MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GOLFO</b>	<b>11</b>
1.2.1	Antecedentes históricos	11
1.2.2	Localización y extensión	12
1.2.3	División política y administrativa	14
1.2.3.1	División política	14
1.2.3.2	División administrativa	19
1.2.4	Clima	21
1.2.5	Población	22
1.2.5.1	Población total, número de hogares y tasa de crecimiento	22
1.2.5.2	Población por sexo, área geográfica, grupo étnico y edad	22
1.2.5.3	Población económicamente activa –PEA- e inactiva –PEI-	24
1.2.5.4	Densidad poblacional	24
1.2.6	Migración	25
1.2.7	Ecosistema	26
1.2.7.1	Agua	26
1.2.7.2	Bosque	26
1.2.7.3	Suelos	27
1.2.7.4	Flora y fauna	27
1.2.7.5	Orografía	28
1.2.7.6	Áreas protegidas	28

<b>1.3</b>	<b>ÁMBITO SOCIAL</b>	28
1.3.1	Organizaciones	29
1.3.1.1	Sociales	29
1.3.1.2	Ambientales	29
1.3.1.3	Culturales	29
1.3.1.4	Deportivas	29
<b>1.4</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA</b>	30
1.4.1	Educación	30
1.4.2	Salud	32
1.4.3	Agua	32
1.4.4	Drenajes	33
1.4.5	Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público	33
1.4.6	Letrinas y otros servicios sanitarios	33
1.4.7	Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos	33
1.4.8	Cementerios	33
1.4.9	Sistema de tratamiento de aguas servidas	34
<b>1.5</b>	<b>ENTIDADES DE APOYO</b>	34
1.5.1	Estatales	34
1.5.2	Privadas	35
1.5.3	Internacionales	36

## **CAPÍTULO II**

### **CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO**

<b>2.1</b>	<b>ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	37
2.1.1	Actividad agrícola	38
2.1.2	Actividad pecuaria	40
2.1.3	Actividad artesanal	42
2.1.4	Actividad extractiva	44
2.1.5	Actividad turística	44
2.1.6	Comercio y servicios	45

## **CAPÍTULO III**

### **COSTOS DE LA PRODUCCIÓN DE FRIJOL**

<b>3.1</b>	<b>PRODUCCIÓN DE FRIJOL</b>	48
3.1.1	Identificación del producto	48
3.1.1.1	Características del producto	48
3.1.1.2	Requerimientos de clima y suelo	49
3.1.1.3	Meses de siembra y cosecha	49
3.1.2	Niveles tecnológicos	49
3.1.3	Superficie, volumen y valor de la producción	50
3.1.4	Destino de la producción	51
3.1.5	Flujograma del proceso productivo	51

3.1.6	Costos de la producción	53
3.1.6.1	Hoja técnica del costo directo de producción	53
3.1.6.2	Estado de costo directo de producción	55

## **CAPÍTULO IV FINANCIAMIENTO**

<b>4.1</b>	<b>ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>57</b>
4.1.1	Crédito	57
4.1.2	Procedimiento para obtener créditos	57
4.1.2.1	Requisitos a cumplir	58
4.1.3	Condiciones del crédito	60
4.1.3.1	Plazos	60
4.1.3.2	Tasa de interés	60
4.1.3.3	Garantías	61
4.1.4	Marco legal aplicable	61
4.1.4.1	Constitución Política de la República de Guatemala	62
4.1.4.2	Ley de Bancos y Grupos Financieros	62
4.1.4.3	Ley y Reglamento de Instituciones Financieras	62
4.1.4.4	Código de Comercio	63
4.1.4.5	Leyes Fiscales	63
4.1.5	Caracterización del financiamiento	64
4.1.5.1	Financiamiento otorgado	64
4.1.5.2	Destino del financiamiento otorgado	65
<b>4.2</b>	<b>FINANCIAMIENTO PRODUCCIÓN DE FRIJOL</b>	<b>65</b>
4.2.1	Fuentes de financiamiento	65
4.2.1.1	Recursos propios	66
4.2.1.2	Recursos ajenos	66
4.2.1.3	Limitaciones del financiamiento	66
4.2.1.4	Asistencia técnica	67

## **CAPÍTULO V RENTABILIDAD PRODUCCIÓN DE FRIJOL**

<b>5.1</b>	<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>68</b>
<b>5.2</b>	<b>INDICADORES AGRÍCOLAS</b>	<b>69</b>
5.2.1	Producción física	69
5.2.2	Producción monetaria	70
5.2.3	Producción de factores	71
<b>5.3</b>	<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	<b>72</b>
5.3.1	Rentabilidad sobre ventas	72
5.3.2	Rentabilidad de los costos y gastos	72
5.3.3	Punto de equilibrio	72

<b>CONCLUSIONES</b>	<b>75</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>76</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>77</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>78</b>
<b>E-GRÁFIA</b>	<b>79</b>
<b>ANEXOS</b>	

## ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Departamento de Guatemala. Población total y número de hogares. Años 2002, 2018 y 2020.	7
2	Departamento de Guatemala. Población por sexo, área geográfica, grupo étnico y edad. Años 2002, 2018 y 2020.	8
3	Departamento de Guatemala. Población económicamente activa e inactiva de 15 años y más. Años 2002, 2018 y 2019.	10
4	Departamento de Guatemala. Densidad poblacional. Años 2002, 2018 y 2020.	10
5	Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala. Población total y número de hogares. Años 2002, 2018 y 2020.	22
6	Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala. Población por sexo, área geográfica, grupo étnico y edad. Años 2002, 2018 y 2020.	23
7	Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala. Población económicamente activa e inactiva de 15 años y más. Años 2002 y 2018.	24
8	Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala. Densidad poblacional. Años 2002, 2018 y 2020.	25
9	Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala. Migración intermunicipal de toda la vida. Años 2002 y 2018.	25
10	Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala. Establecimientos educativos según nivel de escolaridad. Año 2020.	30
11	Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala. Inscripción, repitencia y deserción educativa. Año 2020.	31
12	Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala. Resumen de actividades productivas. Año 2020.	37
13	Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala. Actividad agrícola. Superficie, volumen y valor de la producción Año 2020.	39

14	Municipio de San José Del Golfo, departamento de Guatemala. Actividad pecuaria. Volumen y valor de la producción. Año 2020.	41
15	Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala. Actividad artesanal. Volumen y valor de la producción. Año 2020.	43
16	Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala. Actividad turística. Volumen y valor. Año 2020.	45
17	Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala. Comercio y servicios. Año 2020.	45
18	Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala. Producción agrícola. Superficie, volumen y valor de la producción de frijol. Año 2020.	51
19	Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala. Producción agrícola. Hoja técnica del costo directo de producción de un quintal de frijol. Año 2020.	54
20	Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala. Producción agrícola. Estado de costo directo de producción de frijol. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.	55
21	Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala. Financiamiento de la producción de frijol. Año 2020.	65
22	Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala. Producción agrícola. Estado de resultados de la producción de frijol. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020. (cifras en quetzales).	68

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Departamento de Guatemala. División política. Año 2020.	4
2	Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala. División política y categoría de centros poblados. Años 2002, 2018 y 2020.	14
3	Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala. Concejo Municipal. Año 2020.	19
4	Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala. Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo. Año 2020.	20
5	Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala. Producción agrícola. Niveles tecnológicos. Año 2020.	50

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Departamento de Guatemala. Administración departamental. Año 2020.	6
2	Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala. Organigrama institucional. Año 2020.	18
3	Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala. Producción agrícola. Flujograma del proceso productivo. Año 2020.	52
4	Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala. Punto de equilibrio. Producción de frijol. Año 2020.	74

## ÍNDICE DE MAPAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Departamento de Guatemala. Localización geográfica, y límites territoriales. Año 2020.	3
2	Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala. Localización geográfica y límites territoriales. Año 2020.	13
3	Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala. División política y microrregiones. Año 2020.	17

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>
1	Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala. Tasas de interés activas en Cooperativa Guayacán. Producción de frijol. Año 2020.
2	Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala. Integración de costos y gastos fijos. Producción de frijol. Año 2020.

## INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es uno de los métodos de evaluación final previo a conferir el título en el grado académico de Licenciada en las carreras de Economía, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Auditoría, tiene como finalidad analizar las variables socioeconómicas que permitan determinar las condiciones en las que se desarrollan los habitantes de las áreas rurales del país, a través del trabajo de investigación descriptiva y de campo.

El presente informe “Costos, Financiamiento y Rentabilidad de Unidades Agrícolas”, (Producción de Frijol), forma parte del tema general “Caracterización Socioeconómica Ambiental y Proyectos Municipales Sostenibles” realizado en el municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala el cual se desarrolló en el mes de octubre del año 2020.

El objetivo general del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- es que los estudiantes tengan la oportunidad de conocer y estudiar la realidad socioeconómica de la población guatemalteca, poner en práctica sus conocimientos adquiridos así como plantear las posibles soluciones y contribuir al desarrollo económico y social del país.

Los objetivos específicos de la investigación son establecer los costos, financiamiento y la rentabilidad de la producción de frijol, además se consideró necesario enfocar el trabajo en el análisis de la utilidad o pérdida que obtienen los productores.

Para el desarrollo de este informe se utilizó el método de la investigación científica, en sus tres fases: indagatoria, usada para planificar y recolectar datos que sirven de base para la presente investigación; demostrativa, en la cual se analizó la información recopilada para evaluar los resultados adquiridos y generar posibles soluciones; expositiva, se da a conocer los resultados del proceso investigativo, que sirva como material a nuevas investigaciones tal es el caso del presente informe individual, que permita que otros investigadores profundicen y refuercen, para ello se cumplió con la siguiente metodología:

Seminarios de preparación: se realizaron dos seminarios, uno general en el cual se da una orientación sobre lecturas básicas y los problemas a investigar, el plan de investigación, estudio del marco teórico, técnicas de investigación, formulación de

proyectos y otros. Y un seminario específico en donde se imparten temas como los diferentes niveles de tecnología en actividades agrícolas, pecuarias y artesanales; costos, financiamiento y rentabilidad.

Trabajo de campo, se llevó a cabo en el mes de octubre del año 2020. Las técnicas de investigación que se utilizaron en esta actividad fueron la entrevista, y consulta de otras fuentes de información.

Trabajo de gabinete, consistió en ordenar, clasificar, tabular y analizar la información recopilada en el trabajo de campo. También se incluye en esta etapa la elaboración de informe colectivo e individual con el objeto de plasmar los resultados de la investigación realizada.

El presente informe consta de cinco capítulos que se detallan a continuación:

Capítulo I, presenta el contexto territorial del municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala, antecedentes históricos, división política y administrativa, población, ecosistema, organizaciones sociales y servicios básicos así como su infraestructura y por último las entidades de apoyo.

Capítulo II, presenta un resumen de las actividades productivas del Municipio.

Capítulo III, aborda las generalidades del producto asignado, en este caso “el frijol”, nivel tecnológico, superficie, volumen y valor de la producción, flujograma del proceso productivo, hoja técnica del costo de producción y por último el estado de costo directo de producción.

Capítulo IV, analiza los aspectos generales del financiamiento, crédito, procedimientos para su obtención, requisitos, plazos, tasas, garantías, marco legal guatemalteco, fuentes de financiamiento interna y externa, así como asistencia técnica.

Capítulo V, se presenta la rentabilidad de la producción a través de indicadores agrícolas y financieros con base al estado de resultados; además se analiza el punto de equilibrio.

Finalmente se plantean conclusiones y recomendaciones, así como la bibliografía, referencias bibliográficas consultadas y anexos los cuales sirvieron de base para el desarrollo del informe.

# CAPÍTULO I

## CONTEXTO TERRITORIAL

En el presente capítulo se describen las principales características, variables e indicadores socioeconómicos del departamento de Guatemala y del municipio de San José del Golfo, con el propósito de conocer los aspectos históricos, culturales y ambientales del Municipio, para que el análisis e interpretación permitan conocer los problemas más relevantes de la localidad.

### 1.1 DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

El contexto territorial del departamento de Guatemala se describen: antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa, clima, población, y remesas familiares.

#### 1.1.1 Antecedentes históricos

La Ciudad de Guatemala es la cuarta capital de Guatemala. Los terremotos, deslizamientos de tierra, o la llegada de los españoles destruyeron las tres anteriores. El terreno donde se asienta la ciudad de Guatemala fue una vez ocupado por la ciudad Maya Kaminaljuyú, que se estableció alrededor de 400 a.C.

El asentamiento actual de la ciudad es el resultado de los terremotos de Santa Marta que destruyeron parcialmente la ciudad de Santiago de los Caballeros, el 29 de julio de 1773, que afectó a la vieja capital La Antigua. Los españoles decidieron construir una ciudad nueva en lugar de reconstruir la antigua, y trasladaron la capital al valle vecino a unos 45 km al este. A pesar que los españoles dieron la orden de establecerse en la nueva ciudad, muchos residentes se negaron a abandonar la Antigua. La capital actual fue instalada oficialmente el 23 de mayo de 1776, y promulgada aquí el 22 de octubre de ese mismo año, la ciudad que se fundó recibió a partir de entonces el título de **Nueva Guatemala de la Asunción**, mandándose a la vez que quedasen abolidos todos los nombres y títulos que hasta aquel día se habían usado. Con el traslado de la ciudad se ordena también que se instalen aquí el capitán general, los tribunales reales, las órdenes religiosas, la universidad, la catedral Metropolitana y gran cantidad de vecinos. Y a partir de 1749 se instituyó la alcaldía ordinaria en la Ermita, pero en 1800 la población de la

ciudad de Guatemala era tan sólo de 25,000. Otro factor que evitaba el crecimiento de la ciudad era la competencia, tanto en tamaño como en importancia, del gran centro urbano de Quetzaltenango. Sin embargo, el 18 de abril de 1902 un terremoto dejó a Quetzaltenango en ruinas y efectivamente resolvió el problema, donde muchas familias adineradas se trasladaron a la ciudad de Guatemala y ayudo a establecerse como la ciudad principal del país.

Sin embargo, la ciudad de Guatemala, experimentó su propia serie de terremotos destructivos entre el 17 de noviembre de 1917 y mayo de 1918; y de nuevo el 04 de febrero 1976. Aun así, la ciudad creció considerablemente durante el siglo XX, especialmente durante los años de 1970 y los 80, cuando los refugiados huyeron de la guerra civil migrando a la ciudad. A medida que la ciudad crecía se expandió en los barrancos y las montañas, que se transformaron en los nuevos barrios. La ciudad sigue creciendo a medida que más y más migrantes se desplazan aquí para encontrar oportunidades económicas. En estos días, el área metropolitana de la Ciudad de Guatemala tiene una población alrededor de los catorce millones. Su fiesta titular se celebra el 15 de agosto, en honor a la virgen de la Asunción. (Barco, 2014)

### **1.1.2 Localización y extensión**

El departamento de Guatemala comprende toda la Región Metropolitana, ubicada en la longitud oeste  $90^{\circ}30'47''$  y latitud norte  $14^{\circ} 38' 29''$ , con extensión geográfica de 2,126 km<sup>2</sup>, asentada en el valle de la Virgen o de la Ermita, rodeada de montañas y colinas de la Sierra Madre. La altitud máxima es de 2,201 metros sobre el nivel del mar y la mínima de 930, con una extensión territorial de 2,253 km<sup>2</sup>.

Es uno de los 22 departamentos de la República de Guatemala, cuenta con 17 municipios y su cabecera departamental es el municipio de Guatemala.

La región metropolitana comprende desde el punto de vista administrativo todo el departamento de Guatemala, además por ser la Capital de la República de Guatemala, cuenta con el aeropuerto internacional La Aurora y múltiples carreteras entre las más importantes se encuentran: RD Gua-04 norte, RD Gua-21 oriente, RD Gua-52 occidente, CA-09 Sur, CA-01 occidente, CA-09 norte y CA-01 oriente como lo muestra el siguiente mapa.

**Mapa 1**  
**Departamento de Guatemala**  
**Localización geográfica y límites territoriales**  
**Año 2020**



Fuente: elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-, año 2020.

En el mapa anterior se observa que el departamento de Guatemala colinda hacia el norte con el departamento de Baja Verapaz, al sur con Escuintla, al este con Sacatepéquez y al oeste con El Progreso.

### 1.1.3 División política y administrativa

Comprende la división geográfica del departamento, así como la forma en que se encuentran organizadas las autoridades responsables de la dirección y administración del lugar.

#### 1.1.3.1 División política

Consiste en la forma de administración y organización territorial, que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, ésta será descentralizada.

De acuerdo al XXI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018 realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, se integra por 17 municipios.

La siguiente tabla muestra la distribución política del departamento y extensión territorial.

**Tabla 1**  
**Departamento de Guatemala**  
**División política**  
**Año 2020**

No.	Censo 2002	Censo 2018
1	Guatemala	Guatemala
2	Santa Catarina Pinula	Santa Catarina Pinula
3	San José Pinula	San José Pinula
4	San José del Golfo	San José del Golfo
5	Palencia	Palencia
6	Chinautla	Chinautla
7	San Pedro Ayampuc	San Pedro Ayampuc
8	Mixco	Mixco
9	San Pedro Sacatepéquez	San Pedro Sacatepéquez
10	San Juan Sacatepéquez	San Juan Sacatepéquez
11	San Raimundo	San Raymundo
12	Chuarrancho	Chuarrancho
13	Fraijanes	Fraijanes
14	Amatitlán	Amatitlán
15	Villa Nueva	Villa Nueva
16	Villa Canales	Villa Canales
17	Petapa	San Miguel Petapa

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 y XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La tabla anterior indica los 17 municipios en los que se encuentra conformado el departamento de Guatemala, entre ellos figura la cabecera departamental que lleva el mismo nombre y que es conocida como ciudad de Guatemala, además se observan los cambios que han sufrido los municipios: San Raymundo y San Miguel Petapa.

### **1.1.3.2 División administrativa**

La división administrativa es la forma de cómo se realiza la gestión del gobierno del departamento.

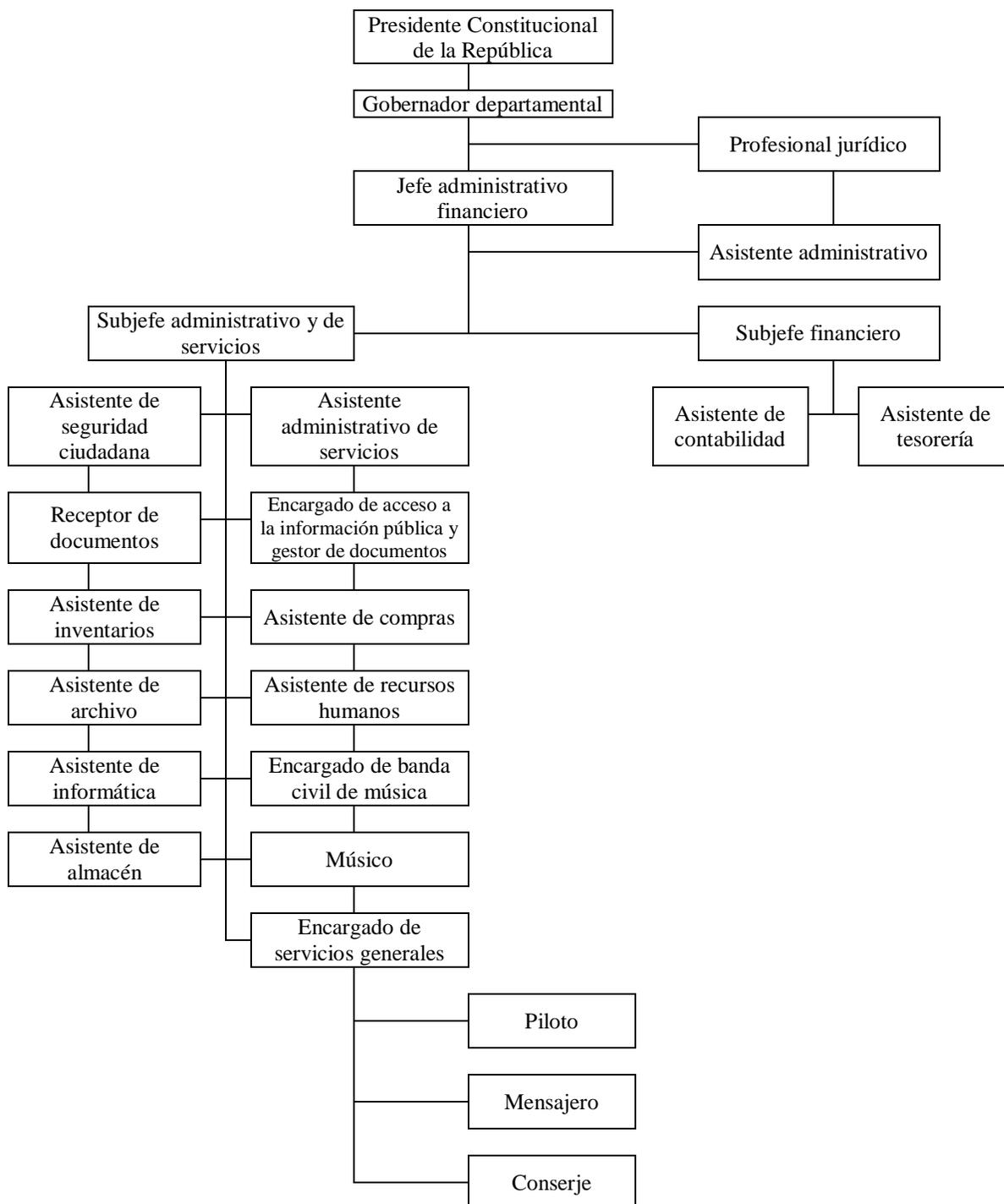
Ésta se establece en la Constitución de la República de Guatemala, Título V, Capítulo II, Régimen Administrativo, Artículo No. 228. Consejo Departamental: “en cada departamento habrá un Consejo Departamental que presidirá el gobernador; estará integrada por los alcaldes de todos los municipios y representantes de los sectores público y privado organizados, con el fin de promover el desarrollo del departamento”.

- **Gobernación departamental**

El gobernador es el encargado de apoyar las políticas públicas y las estrategias del ejecutivo para lo cual es necesario el trabajo conjunto con cada uno de los alcaldes quienes son los responsables de la administración y coordinación municipal.

En la gráfica 1 se pueden observar las diferentes dependencias que conforman la estructura administrativa de la Gobernación Departamental de Guatemala, así como los diversos puestos existentes.

**Gráfica 1**  
**Departamento de Guatemala**  
**Administración departamental**  
**Año 2020**



Fuente: elaboración propia con base en datos de Acceso a la Información Pública de Gobernación Departamental de Guatemala, año 2020.

En la gráfica anterior se detallan las diferentes dependencias que conforman la estructura administrativa de la Gobernación Departamental de Guatemala, así como los diversos puestos existentes.

#### 1.1.4 Clima

Guatemala es también conocida como “El País de la Eterna Primavera” por su increíble clima durante todo el año. El territorio guatemalteco está situado sobre una zona tropical en el mundo. Por ende el sol pega más y es uno de los factores del por qué en Guatemala no se marcan las cuatro estaciones del año, como en otros países. El clima tiende a ser variado por distintos factores. En algunos lugares donde la altitud es elevada el clima suele ser templado durante todo el año. Así mismo, las temperaturas mínimas se mantienen entre 12° y 16°C grados, mientras que las máximas son de 22° y 29°C. Por otra parte, las lluvias se manifiestan a partir de mayo a octubre, teniendo ciertos días semi soleados. Cabe mencionar que de noviembre a abril el clima es más seco, aunque en diciembre y enero es más fuerte el frío.

#### 1.1.5 Población

La población es una variable socioeconómica conformada por habitantes de determinada región, ubicadas en las áreas urbana y rural, cada una con diferentes características.

##### 1.1.5.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

A continuación se muestra el total de habitantes y el número de hogares del departamento comprendido de los años 2002, 2018 y una proyección al 2020.

**Cuadro 1**  
**Departamento de Guatemala**  
**Población total y número de hogares**  
**Años 2002, 2018 y 2020**

	Censo 2002		Censo 2018		Proyección 2020	
	Población	Hogares	Población	Hogares	Población	Hogares
Habitantes	2,541,581	565,637	3,015,081	752,843	3,086,452	769,922

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y proyección realizada por EPS, segundo semestre 2020.

En el cuadro anterior se muestra la población del Municipio y denota un crecimiento del 16% en el período del 2002 al 2018 y un crecimiento del 2% en el período del 2018 a la proyección del año 2020 lo que hace evidente el crecimiento del Municipio.

### 1.1.5.2 Población por sexo, área geográfica, grupo étnico y edad

A continuación se detalla la caracterización de la población del departamento de Guatemala para analizar los indicadores que se presentan en el siguiente cuadro.

**Cuadro 2**  
**Departamento de Guatemala**  
**Población por sexo, área geográfica, grupo étnico y edad**  
**Años 2002, 2018 y 2020**

Descripción	Censo 2002	%	Censo 2018	%	Proyección 2020	%
<b>Población por sexo</b>						
Hombres	1,221,379	48.06	1,449,203	48.07	1,483,508	48.07
Mujeres	1,320,202	51.94	1,565,878	51.93	1,602,944	51.93
<b>Total</b>	<b>2,541,581</b>	<b>100.00</b>	<b>3,015,081</b>	<b>100.00</b>	<b>3,086,452</b>	<b>100.00</b>
<b>Población por área geográfica</b>						
Urbana	2,186,669	86.04	2,750,965	91.24	2,816,084	91.24
Rural	354,912	13.96	264,116	8.76	270,368	8.76
<b>Total</b>	<b>2,541,581</b>	<b>100.00</b>	<b>3,015,081</b>	<b>100.00</b>	<b>3,086,452</b>	<b>100.00</b>
<b>Población por grupo étnico</b>						
Maya	294,757	11.60	402,376	13.35	411,901	13.35
Xinka	1,322	0.05	3,382	0.11	3,462	0.11
Garífuna	704	0.03	4,583	0.15	4,691	0.15
Ladina	2,229,846	87.73	2,578,135	85.51	2,639,163	85.51
Otra	14,952	0.59	26,605	0.88	27,235	0.88
<b>Total</b>	<b>2,541,581</b>	<b>100.00</b>	<b>3,015,081</b>	<b>100.00</b>	<b>3,086,452</b>	<b>100.00</b>
<b>Población por edad</b>						
0 a 14	882,225	34.71	806,879	26.76	825,979	26.76
15 a 59	1,485,993	58.47	1,918,820	63.64	1,964,241	63.64
60 a 64	51,871	2.04	91,154	3.03	93,312	3.03
65 o más	121,492	4.78	198,228	6.57	202,920	6.57
<b>Total</b>	<b>2,541,581</b>	<b>100.00</b>	<b>3,015,081</b>	<b>100.00</b>	<b>3,086,452</b>	<b>100.00</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y proyección realizada por EPS, segundo semestre 2020.

- Población por sexo

La tendencia porcentual de la población del departamento de Guatemala, se mantiene en grado de equidad en los últimos años, el género femenino posee el mayor porcentaje con 51.93% y el masculino con 48.07%.

- Población por área geográfica

En el año 2002 la población del área urbana representa el 86.04% y la rural 13.96%; para el año 2018 existe un incremento del 5% de tal manera que el área urbana representa el 91.24% y la rural disminuye al 8.76%, de igual manera se mantiene esta misma tendencia para la proyección del año 2020.

- Población por grupo étnico

Con relación a la pertenencia étnica, se determinó que en el año 2002 la población ladina representaba 87.73% del total de la población, mientras que 12.27% pertenecía al resto de grupos étnicos. Para el año 2018 y 2020 la población ladina es representada por 85.51%, la población maya 13.35% y el resto de grupos étnicos equivalen a 1.14%.

- Población por edad

De acuerdo con la distribución en grupos de edad, conforme a los censos 2002, 2018 y proyección del año 2020, se determinó que desde el año 2002 se tuvo un aumento de 6.16%, esto indica que para el año 2020, la población de 15 a 64 años de edad productiva equivale a 66.67%.

### **1.1.5.3 Población económicamente activa –PEA- e inactiva –PEI-**

La conforman hombres y mujeres en edad de trabajar de 15 a 64 años que trabajan o están en busca de trabajo.

**Cuadro 3**  
**Departamento de Guatemala**  
**Población económicamente activa e inactiva de 15 años y más**  
**Años 2002, 2018 y 2019**

Año	Población económicamente activa -PEA-			Población económicamente inactiva -PEI-	Población en edad de trabajar -PET-
	Ocupada	Desocupada	Total		
Censo 2002	969,606	10,676	980,282	679,074	1,659,356
Censo 2018	1,291,405	45,030	1,336,435	871,767	2,208,202
ENEI 1-2019	1,295,171	65,581	1,360,752	899,777	2,260,529
ENEI 2-2019	1,408,017	57,124	1,465,141	934,499	2,399,640

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 1-2019 y 2-2019, Instituto Nacional de Estadística –INE.

En el cuadro anterior se muestra que para el año 2002 la PEA del departamento comparado con el año 2018 incremento en 356,153 personas. En cuanto a la PEI muestra un incremento de 192,693 personas; mientras que la PET da como resultado un incremento de 548,846 personas en edad de 15 años a más. Según el ENEI 2-2019 la PEA aumentó a 1,465,141 personas y la PEI disminuyó a 934,499 personas.

#### 1.1.5.4 Densidad poblacional

La densidad de población es una medida de distribución de población de un país o región que es equivalente al número de habitantes dividido entre el área donde viven. Indica, por lo tanto, el número de personas en cada unidad de superficie, y normalmente se expresa en habitantes por km<sup>2</sup>.

**Cuadro 4**  
**Departamento de Guatemala**  
**Densidad poblacional**  
**Años 2002, 2018 y 2020**

Descripción	Población	Extensión territorial km <sup>2</sup>	Habitantes por km <sup>2</sup>
Censo 2002	2,541,581	2,126	1,196
Censo 2018	3,015,081	2,126	1,419
Proyección 2020	3,086,452	2,126	1,452

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y proyección realizada por EPS, segundo semestre 2020.

En el cuadro anterior se muestra que en el departamento de Guatemala la densidad poblacional para el año 2002 es de 1,196 habitantes por km<sup>2</sup>; para el año 2018 es de 1,419 habitantes por km<sup>2</sup> y para la proyección del año 2020 es de 1,452 habitantes por km<sup>2</sup>.

### **1.1.6 Remesas familiares**

Según datos del Banco de Guatemala (BANGUAT), en el año 2019 la recepción de remesas familiares logró alcanzar 13.8% de Producto Interno Bruto (PIB), lo que da como resultado la suma de US\$10,508,307.40 y el promedio mensual es de US\$875,692.28 millones. El departamento de Guatemala concentra el mayor volumen de población beneficiada por remesas familiares, en el año 2019 corresponde 21.5% a nivel nacional, esto quiere decir que el monto de recepción de remesas solo en el departamento de Guatemala corresponde a US\$2,259,286.09, del total de la población beneficiaria de remesas en el departamento se pudo establecer que 29.7% corresponde al área rural y 70.3% corresponde al área urbana.

Para el año 2020 las remesas familiares se incrementaron a US\$11,340,415.60 tendencia que se mantuvo en ascenso a pesar de los efectos de la pandemia COVID-19.

## **1.2 MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GOLFO**

El contexto territorial del municipio de San José del Golfo describe: antecedentes históricos, localización y extensión, aspectos culturales y deportivos, división política y administrativa, clima, población, migración, remesas familiares y ecosistema.

### **1.2.1 Antecedentes históricos**

Según registros de la municipalidad, San José del Golfo fue creado durante el gobierno del general Justo Rufino Barrios, según Decreto No. 683 del 17 de marzo de 1882. Debido a algunos problemas, el Municipio fue anexado al departamento de El Progreso el 13 de abril de 1908, años más tarde, por del decreto No. 756 del 9 de junio de 1920 pasó a formar parte del departamento de Guatemala. El nombre se debe a que este lugar, durante la época colonial fue una ruta obligatoria de tránsito y descanso en el viaje hacia el golfo de Izabal y el Castillo de San Felipe. Otra de las atribuciones del nombre es que el patrono del Municipio es el señor San José. Así que en el año 1920 pasa a formar parte del departamento de Guatemala. La economía del lugar, según datos del instituto

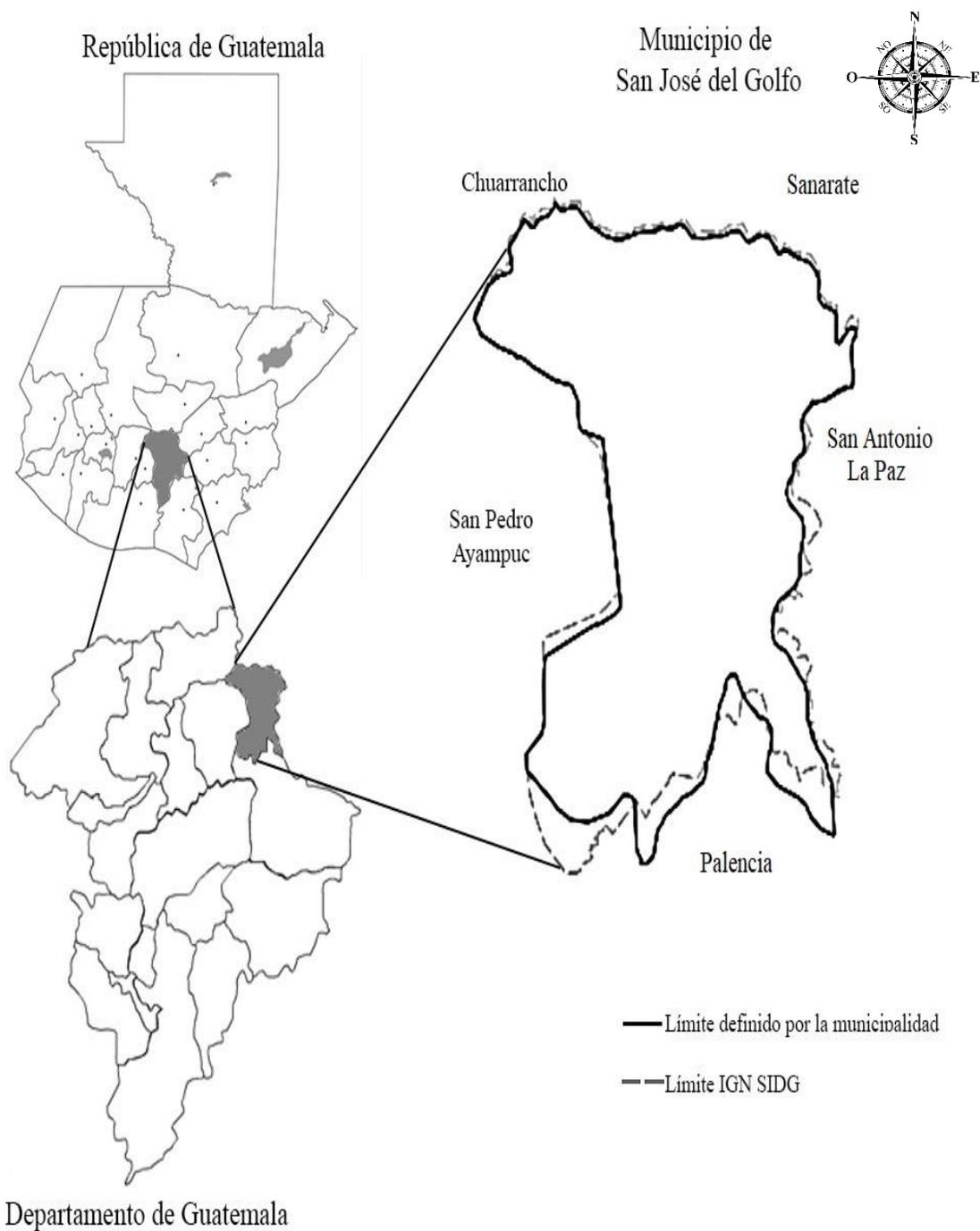
guatemalteco de turismo, depende de la agricultura, de la explotación de madera, de la ganadería bovina, porcina y avicultura. Durante la feria titular y fiesta en honor al patrono de San José del 13 al 22 de marzo se realizan diferentes actividades culturales y familiares, además de fiestas amenizadas por grupos y marimbas de otros lugares del departamento.

### **1.2.2 Localización y extensión**

El municipio de San José del Golfo se encuentra situado en la parte nororiente del departamento de Guatemala, en la Región I, también llamada Metropolitana. Se localiza en latitud  $14^{\circ}45'35''$  y longitud  $90^{\circ} 22' 18''$ , cuenta con extensión territorial de 84 km<sup>2</sup>. La cabecera municipal se encuentra a una altura de 1,080 metros sobre el nivel del mar, la topografía del Municipio es accidentada y con pocas planicies, por lo que la altura es establecida con base en puntos de referencia. Se encuentra a una distancia de 28 km por ruta asfaltada y su principal vía de acceso desde la ciudad capital es por la ruta al Atlántico. Otros accesos secundarios que lo comunican con San Pedro Ayampuc y Sanarate.

En el mapa 2 se muestra la localización del municipio de San José del Golfo, así como los límites territoriales del mismo.

**Mapa 2**  
**Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala**  
**Localización geográfica y límites territoriales**  
**Año 2020**



Fuente: elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT 2019 –2032.

En el mapa anterior se observa que el municipio de San José del Golfo colinda hacia el norte con el municipio de Sanarate (El Progreso), al sur con el municipio de Palencia (Guatemala), al este con el municipio de San Antonio La Paz (El Progreso) y al oeste con los municipios de Chuarrancho y San Pedro Ayampuc (Guatemala) El Progreso.

### 1.2.3 División política y administrativa

La Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo No. 253, establece y reconoce el nivel de gobierno municipal, con autoridades electas de forma directa y popularmente, lo que implica el régimen autónomo de administración y funcionamiento del territorio, el que se caracteriza por las relaciones permanentes de vecindad.

#### 1.2.3.1 División política

Se refiere al análisis del municipio en relación a los centros poblados y la forma en que ha cambiado con el transcurrir del tiempo, asimismo, cómo está organizado y de qué forma se realiza la gestión de gobierno.

A continuación, se presenta la división política conforme a categorías de los centros poblados.

**Tabla 2**  
**Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala**  
**División política y categoría de centros poblados**  
**Años 2002, 2018 y 2020**

Centros Poblados	Censo 2002	Censo 2018	Año 2020
San José del Golfo	Pueblo	Pueblo	Pueblo
El Jabillal	Aldea	Caserío	Aldea
Garibaldi	Aldea	Caserío	Aldea
Cuajol	Caserío	Caserío	Aldea
El Puente La Barranquilla	Caserío	Caserío	Aldea
La Ceiba	Caserío	Caserío	Aldea
La Choleña	Colonia	Aldea	Aldea
Loma Tendida	Colonia	Aldea	Aldea
Pontezuelas	Colonia	Aldea	Aldea
Joya de los Terneros	Colonia	Caserío	Aldea
Quebrada de Agua	Colonia	Caserío	Aldea
La Joya 2000	Colonia	Colonia	Colonia
Santa Rosa	Colonia	-	-
Concepción Grande	Finca	Aldea	Aldea

Continúa en página siguiente...

...Viene de página anterior

<b>Centros Poblados</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>Censo 2018</b>	<b>Año 2020</b>
El Caulote	Finca	Aldea	Aldea
El Rodeo	Finca	Caserío	-
Encuentros de Navajas	Finca	Caserío	Aldea
El Planeta	Finca	Finca	Aldea
Agua Zarca	-	Caserío	Caserío
Copante	-	Caserío	Aldea
El Piñal	-	Caserío	-
La Joya	-	Caserío	Caserío
La Puertona	-	Caserío	-
La Vega Don Rito	-	Caserío	-
Las Cureñas	-	Caserío	Caserío
Los Conacastes	-	Caserío	-
Plan del Rodeo	-	Caserío	Caserío
Santa Rita	-	Caserío	Aldea
5 Pesos	-	Finca	-
Alexandra	-	Finca	-
El Jicarito	-	Finca	Colonia
El Planon	-	Finca	Caserío
El Regadillo	-	Finca	Caserío
La Verbena	-	Finca	-
Las Navajas	-	Finca	Caserío
Navajas	-	Finca	-
Guadalupe	-	Finca	-
Estanzuela	-	Finca	Colonia
La Familia	-	Colonia	Colonia
San Antonio El Ángel	-	-	Caserío
El Espinal	-	-	Caserío
Las Mesitas	-	-	Caserío
La Joaquina	-	-	Caserío
Pueblo Nuevo	-	-	Caserío
Las Paridas	-	-	Caserío
Santa Luisa	-	-	Colonia
La Barranca	-	-	Caserío
Ocote Rajado	-	-	Caserío
Puente Los Algodones	-	-	Caserío
Los Tecomates	-	-	Caserío
La Quebrada	-	-	Caserío
Sin nombre	-	Paraje	-
Población dispersa	Otra	-	-

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de San José del Golfo, año 2020.

En la tabla anterior se observa la evolución que han tenido los centros poblados desde el año 2002 hasta el año 2020, la cabecera municipal de San José Del Golfo se encuentra en la categoría de pueblo en la microrregión IV, zona urbana, el resto del orden territorial está como aldea, caserío, finca y colonia.

- **Microrregiones**

Una microrregión es una porción territorial de tamaño intermedio, puede estar conformada por una o varias comunidades, aldeas o zonas. De acuerdo al PDM-OT 2019-2032 el Municipio se encuentra dividido en cuatro microrregiones las cuales se describen a continuación.

Microrregión 1: Santa Rita, La Ceiba, Loma Tendida, Quebrada de Agua, Concepción Grande, El Copante, Puente La Barranquilla, Joya de Los Terneros, Cucajol y La Verbena.

Microrregión 2: El Javillal, Pontezuelas, Pueblo Nuevo, La Esperanza, El Caulote, Garibaldi, La Quebrada, El Rodeo, El Regadillo, El Planeta, Las Delicias y San Antonio El Ángel.

Microrregión 3: La Barranca, La Choleña, Las Cureñas, Plan El Rodeo, El Planon, El Júcaro, Las Mesitas, Agua Zarca y La Estanzuela.

Microrregión 4: San José del Golfo, El Espinal, Santa Luisa, El Jicarito, La Joya, Joyas del Golfo, Las Navajas y Las Pilas.

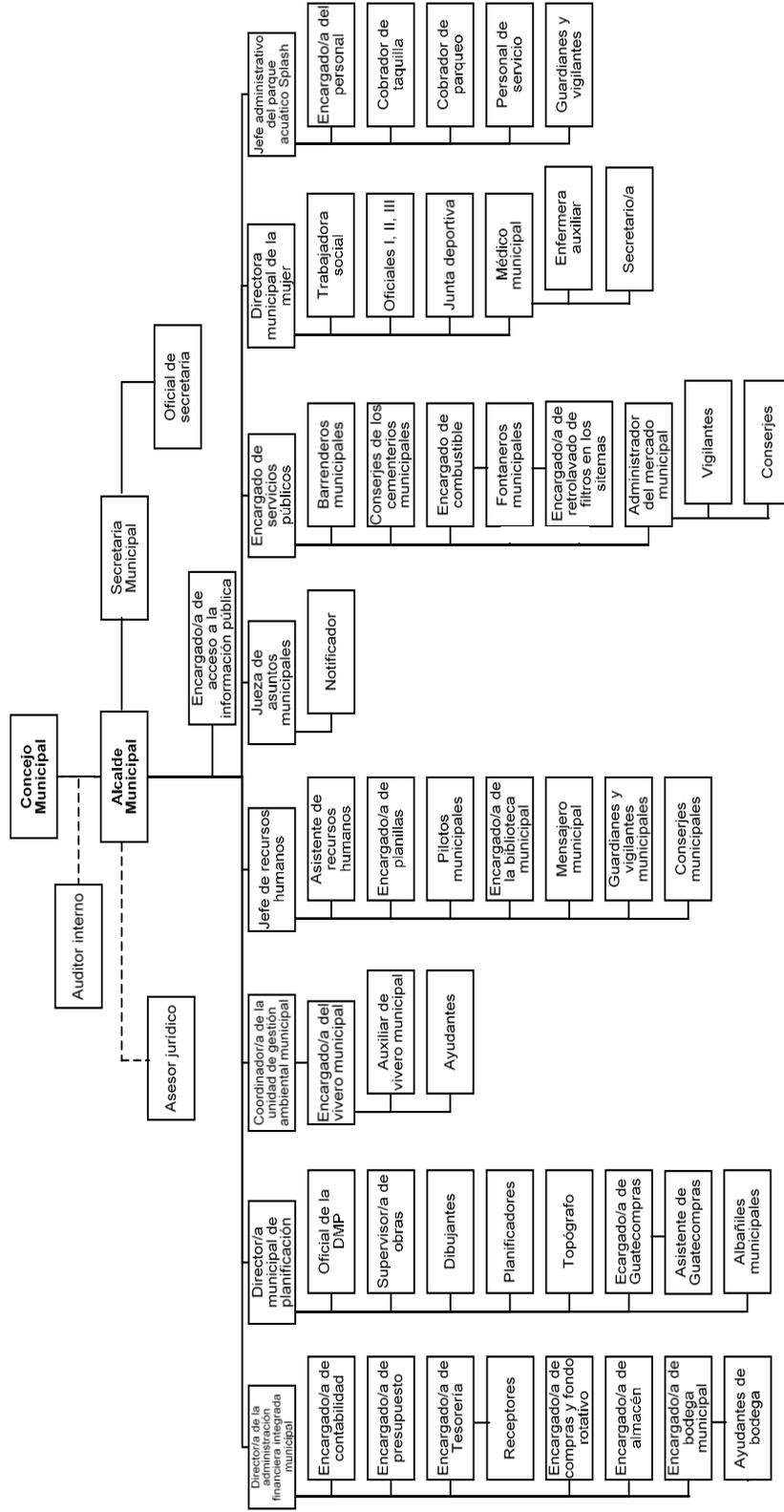
En el mapa 3 se muestra la división de las microrregiones, así como los centros poblados que pertenecen a cada una de ellas, de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT 2019-2032).

**Mapa 3**  
**Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala**  
**División política y microrregiones**  
**Año 2020**



Fuente: elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, PDM-OT 2019 – 2032.

**Gráfica 2**  
**Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala**  
**Organigrama institucional**  
**Año 2020**



Fuente: elaboración propia, con base en organigrama de la municipalidad de San José del Golfo, 2020.

En la gráfica anterior se observan las diferentes dependencias que conforman el organigrama institucional del municipio de San José del Golfo.

### 1.2.3.2 División administrativa

La división administrativa en el municipio de San José del Golfo inicia con el Concejo Municipal el cual es el órgano de deliberación y le corresponde la toma de decisiones para el desarrollo del Municipio. De acuerdo con el Decreto No. 12-2002 Código Municipal, del Congreso de la República.

- Concejo municipal

Le corresponde velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos del Municipio.

El Concejo Municipal está conformado por el Alcalde Municipal, tres síndicos, seis concejales (dos son suplentes). En la siguiente tabla se presenta como está integrado el Concejo Municipal.

**Tabla 3**  
**Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala**  
**Concejo Municipal**  
**Año 2020**

Cargo	Nombre
Alcalde municipal	José Rocael Chamalé Enriquez
Síndico Primero	Héctor David Gudiel Reyes
Síndico Segundo	Luis Alexander López
Síndico Suplente	Claudia Marleny Mayén Ochoa
Concejal Primero	Elzer Ricardo Palencia Ochoa
Concejal Segundo	Domingo ángel Sandoval Sandoval
Concejal Tercero	Julio César Hernández Palencia
Concejal Cuarto	Hugo Leonel Camey Castellanos
Primer Concejal Suplente	Erica de Jesús Carrillo López
Segundo Concejal Suplente	Carolina Véliz de León

Fuente: elaboración propia, con base en los Acuerdos Números 04-2019 y 20-2019 del Tribunal Supremo Electoral –TSE-, año 2019.

El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene sede en la cabecera de la circunscripción municipal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9 del Código Municipal, Decreto No. 12-2002. Cabe mencionar que los recursos con que cuenta la municipalidad no son

suficientes para cubrir las necesidades de servicios de la población, por lo que es necesaria la organización comunitaria para satisfacer las necesidades, dentro de las formas de organización comunitaria se encuentra el Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE- y Consejos Municipales de Desarrollo –COCODE- en las aldeas principales.

- Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE-

En el municipio de San José del Golfo el Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE-, se integra por el alcalde municipal, síndicos y concejales, los Consejos Comunitarios de Desarrollo, representantes de entidades públicas y de entidades civiles de la localidad. En la tabla siguiente se muestra como está integrado el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).

**Tabla 4**  
**Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala**  
**Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo**  
**Año 2020**

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Alcalde municipal (coordinador)	José Rocael Chamalé Enríquez
Síndico Primero	Héctor David Gudiel Reyes
Concejal Tercero	Julio César Hernández Palencia
Concejal Cuarto	Hugo Leonel Camey Castellanos
<b>Representantes de COCODE</b>	
Cabecera municipal	Nancy del Rosario Ruano Jiménez
Aldea Encuentro de Navajas	Claudia Marleny Mayen Ochoa
Aldea la Choleña	Reina de Lourdes Castellanos Cordero
Aldea El Javillal	Félix González Carrillo
Aldea El caulote	Tito Javier Veliz Contreras
Aldea Joya de los Terneros	Ramiro Marroquín Veliz
Aldea Garibaldi	Noe Morales Carrillo
Aldea Loma Tendida	Reyna Elizabeth Veliz Diaz
Aldea Quebrada de Agua y Concepción Grande	Erica de Jesús Carrillo López
Aldea Puente la Barranquilla	Patrocinio Cabrera Orellana
Aldea el Copante	Augusto Veliz Garrido
Lotificación La Familia	Elvia Maribel García Carrillo
<b>Representantes de entidades públicas</b>	
Supervisión educativa	Delmy Marianne Pineda Gudiel
Director del centro de salud	Dr. Mario Eduardo Godoy Custodio
Registro Nacional de la Personas -RENAP-	Edith Angelina Gómez Lic de Lastro
Subestación de la Policía Nacional Civil	Rudy Gudiel Gómez Ajbál
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN	Jorge Luis Franco Vásquez
<b>Representante de la sociedad civil</b>	
Asociación de Ganaderos y Agricultores	Arnoldo Reyes Ortiz

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2020.

Dentro de las funciones principales del COMUDE se encuentran: promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer; garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

- **Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODE-**

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo están integrados por: la asamblea comunitaria, conformada por los residentes de la comunidad, es la máxima autoridad de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y el órgano de coordinación, constituidos de acuerdo a principios, valores, normas y procedimientos establecidos por los mismos.

El municipio de San José del golfo cuenta con 12 Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), los cuales son los órganos de Coordinación, tienen bajo su responsabilidad la ejecución y auditoría social sobre los proyectos u obras que hagan las instituciones de Gobierno en la comunidad.

#### **1.2.4 Clima**

El territorio de San José del Golfo mantiene una temperatura tropical, durante el transcurso del año. De acuerdo a información del INSIVUMEH en el Municipio se registran la temperatura entre 16 °C a 31 °C y rara vez baja a menos de 14 °C o sube a más de 33 °C.

La temporada calurosa dura 2 meses, de marzo a mayo, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 30 °C.

La temporada fresca dura 3.4 meses, de octubre a enero, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 27 °C.

La temporada más mojada dura 5.4 meses, de mayo a octubre, con una probabilidad de más del 29 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 56 % en septiembre.

La temporada de lluvia dura 8.1 meses, de abril a diciembre.

La temporada más seca dura 6.6 meses, de octubre a mayo. La probabilidad mínima de un día seco es del 2 % en febrero.

## 1.2.5 Población

Para el análisis de la población del Municipio se tomó en cuenta una serie de indicadores como los que se describen a continuación:

### 1.2.5.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

La cantidad de habitantes según el Censo 2002 era de 5,156, esta cifra aumentó a 7,229 según datos del Censo 2018 y para el año 2020 según la proyección realizada es de 7,541 con base en una tasa de crecimiento intercensal de 2.13% anual. En el siguiente cuadro se muestra la población y el número de hogares por centro poblado.

**Cuadro 5**  
**Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala**  
**Población total y número de hogares**  
**Años 2002, 2018 y 2020**

	Censo 2002		Censo 2018		Proyección 2020	
	Población	Hogares	Población	Hogares	Población	Hogares
Habitantes	5,156	1,102	7,229	1,913	7,541	1,996

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y proyección realizada por EPS, segundo semestre 2020.

El Censo 2002 indica que la cantidad de hogares era de 1,102 que equivale a cinco personas por hogar, en el 2018 aumentó el número de hogares aumentó a 1,913 con promedio de cuatro personas por hogar y de acuerdo la proyección realizada para el año 2020 indican 1,996 hogares y se mantiene la cantidad de cuatro personas por hogar.

### 1.2.5.2 Población por sexo, área geográfica, grupo étnico y edad

Para una mejor caracterización de la población del Municipio se analizan los indicadores que se muestran en el cuadro siguiente, tomando como base los censos 2002 y 2018, así como la proyección del año 2020.

**Cuadro 6**  
**Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala**  
**Población por sexo, área geográfica, grupo étnico y edad**  
**Años 2002, 2018 y 2020**

Descripción	Censo 2002	%	Censo 2018	%	Proyección 2020	%
<b>Población por sexo</b>						
Hombres	2,510	48.68	3,493	48.32	3,644	48.32
Mujeres	2,646	51.32	3,736	51.68	3,897	51.68
<b>Total</b>	<b>5,156</b>	<b>100.00</b>	<b>7,229</b>	<b>100.00</b>	<b>7,541</b>	<b>100.00</b>
<b>Población por área geográfica</b>						
Urbana	3,524	68.35	4,898	67.75	5,109	67.75
Rural	1,632	31.65	2,331	32.25	2,432	32.25
<b>Total</b>	<b>5,156</b>	<b>100.00</b>	<b>7,229</b>	<b>100.00</b>	<b>7,541</b>	<b>100.00</b>
<b>Población por grupo étnico</b>						
Indígena	53	1.03	156	2.16	163	2.16
No indígena	5,103	98.97	7,073	97.84	7,378	97.84
<b>Total</b>	<b>5,156</b>	<b>100.00</b>	<b>7,229</b>	<b>100.00</b>	<b>7,541</b>	<b>100.00</b>
<b>Población por edad</b>						
0 a 14	2,043	39.62	2,161	29.89	2,254	29.89
15 a 59	2,635	51.11	4,295	59.41	4,480	59.41
60 a 64	132	2.56	221	3.06	231	3.06
65 o más	346	6.71	552	7.64	576	7.64
<b>Total</b>	<b>5,156</b>	<b>100.00</b>	<b>7,229</b>	<b>100.00</b>	<b>7,541</b>	<b>100.00</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y proyección realizada por EPS, segundo semestre 2020.

- **Población por sexo**

En 2002 se mantiene en grado de equidad, el género femenino posee el mayor porcentaje con un 51.32% y el masculino el 48.68%, donde la cantidad de mujeres superaba en 2.64% a los hombres, este porcentaje se incrementó a 3.36% y en la actualidad la cantidad de mujeres es 51.68% y hombres 48.32%. En relación al índice de masculinidad, el censo 2018 indica que existen 94 hombres por cada 100 mujeres. Esta tendencia se mantiene para la proyección del año 2020.

- **Población por área geográfica**

En el cuadro anterior se presenta que 68.35% de la población reside en la zona urbana y 31.65% se localiza en el área rural, estas cifras se han variado levemente e indican para el año 2018 y 2020 que 67.75% se localiza en el área urbana y 32.25% en el área rural.

- Población por grupo étnico

De acuerdo al censo 2002, 1.03% de la población del municipio de San José del golfo es indígena, este porcentaje aumentó 1.13% en 18 años y en la actualidad la población indígena es 2.16% y la población no indígena representa 97.84%.

- Población por edad

De acuerdo con la distribución en rangos de edad, se observa que de 15 a 64 años; los jóvenes crean relaciones laborales y los adultos tienen edad suficiente para contar con la experiencia y desempeñarse en los distintos ámbitos productivos y en conjunto crear bienestar económico. Para el año 2002 la población en edad de trabajar era de 53.67% y aumentó a 62.47% en el 2018 y 2020.

### 1.2.5.3 Población económicamente activa –PEA- e inactiva –PEI-

En San José del Golfo la población económicamente activa se encuentra conformada por los habitantes entre 15 a 64 años de edad. En el cuadro que se presenta a continuación se observan datos de la PEA y PEI.

**Cuadro 7**  
**Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala**  
**Población económicamente activa e inactiva de 15 años y más**  
**Años 2002 y 2018**

Año	Población económicamente activa -PEA-			Población económicamente inactiva -PEI-	Población en edad de trabajar -PET-
	Ocupada	Desocupada	Total		
2002	1,430	2	1,432	1,681	3,113
2018	2,461	91	2,552	2,516	5,068

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018 del Instituto Nacional de Estadística-INE-.

El cuadro anterior muestra que en el año 2002 la PET fue de 3,113, con PEA de 1,432 y PEI de 1,681, estas cifras aumentaron para el año 2018 donde la PET fue 5,068 con PEA de 2,552 y PEI de 2,516. Cabe resaltar que la población desocupada aumentó de 2 personas en 2002 a 91 en 2018.

### 1.2.5.4 Densidad poblacional

La relación entre la población con base en cada censo poblacional indica el número de personas en cada unidad de superficie, que se expresa en habitantes por km<sup>2</sup>.

**Cuadro 8**  
**Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala**  
**Densidad poblacional**  
**Años 2002, 2018 y 2020**

Descripción	Habitantes	Extensión territorial km <sup>2</sup>	Habitantes por km <sup>2</sup>
Censo 2002	5,156	84	61
Censo 2018	7,229	84	86
2020 proyección	7,541	84	90

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y proyección realizada por EPS, segundo semestre 2020.

En el municipio de San José del Golfo la densidad poblacional en el año 2002 fue de 61 habitantes por km<sup>2</sup>, esto aumentó a 86 en el año 2018 y a 90 habitantes por km<sup>2</sup> en la proyección al año 2020, debido al crecimiento demográfico de la población.

### 1.2.6 Migración

La principal causa por la que la población migra, es por falta de oportunidades de empleo, la violencia e inseguridad no es alarmante por lo que se descarta que la delincuencia sea factor para la migración de la población.

En el cuadro siguiente se muestran los datos obtenidos a través del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 y del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, correspondiente al tema migratorio municipal.

**Cuadro 9**  
**Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala**  
**Migración intermunicipal de toda la vida**  
**Años 2002 y 2018**

Censo	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo neto
2002	1,320	2,120	-800
2018	1,691	1,576	115

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

De acuerdo a los datos del cuadro 9, se clasifica la población de San José del Golfo según su estado migratorio interno dentro del país, esto con base a los censos 2002 y 2018 elaborado por el INE. En el cual se observa aumento en la población inmigrante de

1,320 en 2002 a 1,691 en 2018, asimismo disminuye la población emigrante de 2,120 en 2002 a 1,576 en 2018.

La mayor parte de población del Municipio es originaria del lugar, representa 75.82% del total de la población, la población que ha inmigrado hacía el Municipio y que vive en forma permanente en el lugar representa 24.18%.

### **1.2.7 Ecosistema**

Los ecosistemas son aquellos seres bióticos y abióticos que se encuentran en la naturaleza y por el cual determinan el hábitat de cada ser viviente, también son bienes naturales que pueden ser objeto de manejo, explotación y aprovechamiento por el ser humano, por ejemplo, el uso de los ríos, bosques, suelos, agua, entre otros. Como parte de la caracterización del medio natural del Municipio, se detallan las variables que conforman el ecosistema.

#### **1.2.7.1 Agua**

San José del Golfo se localiza en la cuenca del río Motagua y la sub-cuenca del río Plátanos, cuenta con los recursos hídricos tales como los ríos Las Cañas, Los Plátanos y Las Vacas; así como el riachuelo Las Navajas; también cuenta con quebradas de agua Azacualpilla, Las Guacamayas, Los Acoles, La Barranca, El Pozón y Poza Viva

El Municipio cuenta con dos nacimientos El Espinal es el que abastece a la cabecera municipal. El Pozo La Ceiba, se encuentra en aldea La Choleña y solo los pobladores de esta aldea tienen acceso al recurso.

#### **1.2.7.2 Bosque**

Según el mapa de zonas de vida de Holdridge, el municipio de San José del Golfo tiene dos zonas de vida: bosque seco subtropical (75%) y bosque húmedo subtropical templado (25%). La cobertura de bosque según el MAGA es de 21.44 hectáreas que representan 35% de la superficie del municipio de San José del Golfo. Es evidente que la masa forestal se ha reducido y que muchos de sus suelos se han degradado por la erosión y el uso inadecuado de los mismos.

La municipalidad de San José del Golfo cuenta con la Oficina de Gestión Ambiental Municipal que ayuda a la conservación e incremento de los bosques en el Municipio y

evita la disminución de los índices de deforestación, de tal manera se ha trabajado en la implementación de un vivero, en el que se lleva a cabo la producción de pilones forestales de diferentes especies. Esto ha ayudado a mantener el uso adecuado de los derivados de la madera y a brindar apoyo a los vecinos del Municipio con el manejo de una tala controlada.

### **1.2.7.3 Suelos**

Los suelos del Municipio, son generalmente calizos, con excepción de algunos arenosos. La masa forestal se ha reducido en el Municipio y muchos de sus suelos se han degradado por la erosión y el uso inadecuado de los mismos. Aproximadamente el 95% de estos suelos, pertenecen a la altiplanicie central, que se caracterizan por tener pendientes escarpadas, con pequeñas áreas de suelos planos o valles ondulados y ser suelos poco profundos, que no se adaptan a la producción de cultivos limpios. Durante muchos años se han dedicado al cultivo de granos básicos de subsistencia (maíz y frijol), y se ha ocasionado una erosión seria, debido a que el sistema de cultivo no incluye prácticas de conservación de suelos.

El Municipio no cuenta con valles, siendo la totalidad de su territorio área de montaña, lo cual indica que los suelos son de vocación forestal.

Las pendientes del territorio son de un 12% a un 32% en una cuarta parte del mismo, y las otras tres cuarta partes, tiene pendientes del 45% o más, lo que determina los usos que se dan a los mismos.

El uso actual del suelo en el Municipio, básicamente es agricultura de cultivos limpios, bosque mixto y matorrales. La parte central del Municipio (cerca de 75%) se dedica a la siembra de cultivos limpios, no recomendados para este tipo de suelo. Según datos del Censo agropecuario 2,003, el municipio de San José del Golfo cuenta con un 498.62 manzanas sembradas con cultivos anuales o temporales; 835.17 manzanas de pastos naturales, 6,941 manzanas de arbustos y materiales, 30.62 manzanas de bosques.

### **1.2.7.4 Flora y fauna**

Estos tiene la función de mantener el equilibrio de la naturaleza y otros suelen ser utilizados como alimento.

- Flora

Existen bosques de caoba, cedro encino, quebracho, sare, yagé, sunza, matilisguate; así como arbustos de tomillo, romero, ajedrea; flores cultivadas para el comercio aliso, claveles geraneos.

- Fauna

Existen las especies como aves de corral, vacuno, porcinos, también se caracterizan por la diversidad de mamíferos silvestres como: gavilán, tecolote, lechuza, onza, tejón, venados, conejos, tacuacines, armados, chorchas, chachas, cantadoras, codornices, espumullas, tortolitas, sharas, urraca, chatias, pericos, e insectos.

En el bosque también habitan algunos reptiles como: víbora cascabel, víbora castellana, zumbadoras, lagartijas, iguanas.

#### **1.2.7.5 Orografía**

El principal accidente geográfico que presenta el lugar es la Sierra de las Minas, que lo atraviesa al norte del río Grande o Motagua, aunque por la diferencia de sus alturas se encuentran algunos cerros y hondonadas que le dan una característica de terreno irregular. Según información brindada por el encargado del vivero municipal, en el Municipio existe una llanura, conocida como Joaquina que colinda con Santo Domingo Los Ocotes, El Progreso.

#### **1.2.7.6 Áreas protegidas**

En el municipio de San José del Golfo no existe un área protegida declarada, pero los participantes en los talleres de planificación mencionan que, por su iniciativa, los vecinos protegen un área llamada “El Convento”, en donde se puede encontrar algunas especies de animales en vías de extinción, asimismo se considera un área protegida “El Cerro” (lugar donde se ubican las “Las letras” que identifica al municipio San José Del Golfo.

### **1.3 ÁMBITO SOCIAL**

Comprende las instituciones existentes en el Municipio con fines de ayuda, bienestar, desarrollo y entretenimiento para las diferentes comunidades que lo conforman.

### **1.3.1 Organizaciones**

Estas ayudan a mejorar las condiciones de vida de los pobladores que conforman las comunidades del Municipio, mediante la implementación de diversos programas de beneficio colectivo.

De acuerdo a entrevistas con autoridades municipales, líderes comunitarios y sociedad civil, para el municipio de San José del Golfo se determinaron los tipos de organización que a continuación se detallan.

#### **1.3.1.1 Sociales**

Estas organizaciones están conformadas por personas residentes en las diferentes aldeas, caseríos y colonias del Municipio. La función principal de estas organizaciones es el promover y resguardar el bienestar de las comunidades del Municipio. Entre ellas destacan: Los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE- , Comités de padres de familia en centros educativos, Comité de seguridad, Comité de sanitización este último surgió como medida de prevención a la situación de pandemia que inicio en marzo del año 2020 para mitigar la expansión del Covid-19 en el Municipio.

#### **1.3.1.2 Ambientales**

En el municipio de San José del Golfo no se identificaron comités, comisiones o agrupaciones dedicadas al medio ambiente, todas las actividades que están relacionadas al cuidado del medio ambiente son dirigidas por el vivero municipal.

#### **1.3.1.3 Culturales**

Este tipo de organizaciones son las que se encargan de fomentar la cultura de los pobladores del Municipio. Las dos organizaciones dedicadas al aspecto cultural son comité de feria patronal y consejo parroquial.

#### **1.3.1.4 Deportivas**

Este tipo de organización busca incentivar y promover las actividades deportivas a través de su práctica.

La Comisión Municipal de Deporte de la Cabecera Municipal, la Junta de Deportes de aldea El Caulote y el Comité Pro-mejoramiento de Deportes de la aldea La Choleña, son organizaciones de carácter voluntario.

En la aldea El Caulote y La Choleña los integrantes de la junta directiva son elegidos por los pobladores de la comunidad, siempre y cuando las personas estén en la disponibilidad y voluntad de apoyar debido a que son actividades sin remuneración.

#### 1.4 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Los servicios sociales son actividades técnicas organizadas por las administraciones públicas, enfocadas en el bienestar social, cuyo objetivo principal es la prevención, rehabilitación o asistencia de individuos, familias o grupos sociales con amplias carencias y demandas. La infraestructura es el conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para la creación y funcionamiento de una organización.

##### 1.4.1 Educación

El desarrollo de la educación en los habitantes del Municipio y Aldeas determina el crecimiento social y económico, por lo que se necesita de un esfuerzo conjunto de las autoridades, para eliminar en gran parte el analfabetismo existente y la ampliación de la cobertura educativa a nivel nacional para buscar optimizar la educación superior.

A continuación se presenta el detalle de los establecimientos educativos según el nivel de escolaridad para el año 2020.

**Cuadro 10**  
**Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala**  
**Establecimientos educativos según nivel de escolaridad**  
**Año 2020**

Nivel de escolaridad	Oficial	Privado	Cooperativa de Enseñanza	Total	Urbana	Rural	Total
Pre-primaria	8	2	-	10	3	7	10
Primaria	12	2	-	14	3	11	14
Básicos	3	2	-	5	2	3	5
Diversificado	2	1	1	4	2	1	4
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>33</b>	<b>10</b>	<b>22</b>	<b>33</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos del Ministerio de Educación, año 2020.

En relación al total de los establecimientos educativos del año 2020, se observa que no son suficientes para atender la demanda de educación de la población estudiantil.

El número de docentes que laboró en el 2020 fue de 197, distribuidos en el sector oficial 175 y en el sector privado 22. El mayor número de docentes prestó servicios en el nivel primario, en total 58, del cual 54 pertenecen al sector oficial y 4 al sector privado, según el Anuario Estadístico de la Educación de Guatemala, años: 1992 al 2020 preliminar final al 2021-01-05, Ministerio de Educación.

A continuación se presenta el cuadro que detalla la población estudiantil inscrita, repitencia y deserción educativa para el año 2020.

**Cuadro 11**  
**Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala**  
**Inscripción, repitencia y deserción educativa**  
**Año 2020**

<b>Nivel</b>	<b>Inscritos</b>	<b>Repitentes</b>	<b>Matricula final</b>	<b>No promovidos</b>	<b>Deserción</b>
Preprimaria	348	0	342	0	6
Primaria	934	65	894	67	40
Básicos	1,014	45	824	225	190
Diversificado	608	17	524	55	84
<b>Total</b>	<b>2,904</b>	<b>127</b>	<b>2,584</b>	<b>347</b>	<b>320</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos del Ministerio de Educación, año 2020.

En el Municipio los alumnos inscritos a nivel preprimaria son: 348 de los cuales culminaron el ciclo escolar 342 y desertaron 6 alumnos; a nivel primaria se inscribieron 934, con resultado no promovido 67, desertados 40 y promovidos 827; a nivel básico se inscribieron 1,014, con resultado no promovido 225, desertados 190 y resultado promovido 599; a nivel diversificado se inscribieron 608, con resultado no promovido 55, desertados 84 y promovidos 469.

El nivel de escolaridad que se presenta pertenece al año 2020, debido a la pandemia COVID-19 que se generó en el país a partir de marzo 2020 las clases fueron suspendidas de manera presencial, sin embargo el sistema educativo buscó la manera de restablecer las actividades académicas en las instituciones educativas al implementar de forma continua la participación de los estudiantes por medio de las plataformas virtuales.

Cabe mencionar que no todos cuentan con los medios necesarios para recibir clases por estos medios, por lo que los docentes visitan a sus alumnos cada quince días para hacerles entrega de sus guías de autoaprendizaje.

### **1.4.2 Salud**

En el municipio de San José del Golfo se encuentra un Centro de Atención Permanente (CAP), esta ubicado en la 1ra. Avenida 7-71 calle principal del municipio de San José del Golfo, para el funcionamiento cuenta con seis médicos, ocho enfermeros/as y trece personas en el área administrativa; y cuatro puestos de salud tipo B en las aldeas La Choleña, El Caulote, Pontezuelas y Loma Tendida, existe una persona encargada en cada puesto de salud que desempeña el cargo administrativo de paramédico I.

El espacio físico del CAP está dividido en: sala de emergencia, clínica médica, laboratorio, farmacia, servicio social, maternidad, cuidados de recién nacidos, sala de esperas, cafetería, lavandería, sanitarios y bodega. En cuanto al mobiliario con el que cuenta para la atención de los pacientes son: seis camillas y dos sillas de rueda, también cuenta con parqueo para un vehículo que es para uso exclusivo de la ambulancia.

Los pobladores de las distintas aldeas acuden a la cabecera departamental para beneficiarse de los servicios de salud y así evitar el padecimiento de alguna enfermedad, debido a que la cobertura que proporcionan los cuatro puestos de salud que existen en el área rural no cubre la demanda requerida por las 16 aldeas, 18 caseríos y 4 colonias aledañas al Municipio.

### **1.4.3 Agua**

Se determinó que el uso del servicio de agua con el que cuentan las familias del Municipio, proviene de agua entubada de 17 nacimientos, 101 pozos perforados, 4 chorros públicos. Con base a la información solicitada en la Municipalidad de San José del Golfo se estableció que el costo mensual por el consumo de agua entubada es de Q.20.00. Los pobladores del casco urbano y las principales aldeas del Municipio cuentan con el servicio de agua potable, sin embargo, en los caseríos y colonias aisladas carecen de este servicio.

#### **1.4.4 Drenajes**

Es uno de los servicios públicos más importantes, el cual debe ser implementado por la corporación municipal y comprende desde el tratamiento de las aguas pluviales hasta el de aguas servidas. En el año 2020 el Municipio tanto en el área rural como la urbana no cuentan con servicio de sistema de drenaje, la mayoría de los servicios tanto municipales como particulares desembocan en ríos y riachuelos lo cual genera una terrible contaminación.

#### **1.4.5 Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público**

La energía eléctrica es suministrada por la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA), el costo por kilovatio es de Q.1.14 en tarifa social con el descuento de aporte social INDE COVID-19 y Q.1.34 en tarifa no social. Los caseríos que aún no cuentan con el servicio de energía eléctrica son Las Cuevecitas, Las Navajas, El Espinal, Las Cureñas, Las Mesitas, Las Paridas, Puente Los Algodones y Ocote Rajado.

#### **1.4.6 Letrinas y otros servicios sanitarios**

Según la Dirección Municipal de Planificación (DMP) en el año 2020 en el casco urbano cuenta con inodoros conectados a red de drenajes para aguas servidas y pluviales, mientras que en algunos caseríos del área rural se hace el uso de inodoros conectados a fosa séptica derivado a la falta del servicio drenajes.

#### **1.4.7 Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos**

La gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos es inadecuada, debido a que no existe infraestructura para el tratamiento y destino final. La municipalidad brinda dicho servicio en el área urbana y en las aldeas del área rural, sin ningún costo, el tren de aseo se encarga de la limpieza de las calles del área urbana para evitar los basureros clandestinos.

#### **1.4.8 Cementerios**

El área urbana cuenta con cinco de estos, dos se ubican en el Caserío Agua Sarca, a 1 km del casco urbano, uno en la aldea Loma Tendida, uno en aldea Pontezuelas y uno en

aldea El Planeta. La infraestructura es determinada por la inversión que realizan los pobladores al momento de optar a un predio.

La municipalidad no cobra una mensualidad por el espacio de uso, los vecinos deben comprar un terreno de 3 x 3 m por un costo de Q.500.00, también se encarga de prestar el servicio de limpieza y asigna dos personas en los cementerios del casco urbano y una persona en cada cementerio de las aldeas.

#### **1.4.9 Sistema de tratamiento de aguas servidas**

Existen algunas urbanizaciones que no cuentan con servicio de drenaje. Ninguna de las descargas actuales cuenta con sistema de tratamiento y el agua residual es vertida directamente a los ríos y barrancos que rodean el casco urbano.

### **1.5 ENTIDADES DE APOYO**

Entre las distintas entidades que prestan apoyo al Municipio, se pueden mencionar a las entidades municipales, gubernamentales, no gubernamentales y privadas, cuyo objetivo es brindar apoyo y beneficio a la comunidad. Entre ellas se encuentran las siguientes:

#### **1.5.1 Estatales**

Son las organizaciones no lucrativas, con fines de apoyar en obras de infraestructura y capacitación a los pobladores en las comunidades, entre ellas se encuentran:

- Municipalidad

La Municipalidad, entidad autónoma, según lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala y el Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, se encuentra integrada por el alcalde, tres síndicos y seis concejales, ejerce el gobierno y la administración de los intereses del Municipio. Tiene la finalidad de coordinar la ejecución de los proyectos de beneficio y desarrollo comunitario, cuenta con empleados municipales, entre oficinistas, policías de tránsito y personal de limpieza.

- **Subestación de Policía Nacional Civil**

La subestación de la PNC del Municipio, se encuentra ubicada a dos kilómetros de la entrada aproximadamente, frente al palacio municipal. Esta se encuentra conformada por ocho agentes quienes son dirigidos por la inspectora Elisa Bardales señala el MINGOB.
- **Juzgado de paz**

Ubicado en 2ª. Avenida 2-07 zona 3, La Joya, Cuya función es impartir la justicia, la finalidad que tiene es buscar la solución de conflictos en forma equitativa.
- **Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación –MAGA-**

Funciona en el edificio municipal en la Calle Principal Municipalidad de San José del Golfo y se encarga de fomentar el desarrollo rural integral a través de la transformación y modernización del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico, desarrolla capacidades productivas, organizativas y comerciales para lograr la seguridad y soberanía alimentaria y competitividad con normas y regulaciones claras para el manejo de productos en el mercado nacional e internacional y garantiza la sostenibilidad de los recursos naturales.
- **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**

Ubicado en 1ra Av. 2-11 zona 1, San José del Golfo, provee los servicios de atención integral a la población, con equidad y calidad mediante el funcionamiento de redes integrales de salud en sus tres niveles, con el uso eficiente y transparente de los recursos, para garantizar el derecho a la vida.
- **Registro nacional de persona – RENAP-**

Ubicado en 11 calle 13-02 zona 1, San José del Golfo, organiza y mantiene el registro único de identificación de las personas naturales, inscribir los hechos y actos relativos a su estado civil, capacidad civil y demás datos de identificación desde su nacimiento hasta su muerte, así como la emisión del Documento Personal de Identificación.

### **1.5.2 Privadas**

- **Banco de Desarrollo Rural – BANRURAL-**

Ofrece préstamos fiduciarios, prendarios con una tasa de interés del 18% de anual e hipotecarios con tasa de 14% de interés anual, con plazos de uno a tres años en garantías fiduciarias; hasta cinco años con garantía prendaria y con garantía hipotecaria hasta 10 años plazo. Ubicado 1ra Avenida 4-01 apartamento 2 Calle Real de San José del Golfo.

- Banco G&T Continental

Ofrece servicios de ahorro y préstamos a personas individuales y jurídicas; en los préstamos hipotecarios cobran una tasa de interés del 18% y 20%, con plazos hasta de 10 años; y los préstamos fiduciarios entre el 24% y 26% de interés anual, con plazos hasta de tres años. Ubicado en 1ra avenida 2-06 zona 1 centro San José del Golfo, Farmacia Ceci II.

### **1.5.3 Internacionales**

En el Municipio no se identificaron entidades internacionales que apoyen a la población.

## CAPÍTULO II

### CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO

En el siguiente capítulo se detalla la información productiva del municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala, en el cual describe las principales actividades productivas tales como agrícola, pecuaria y artesanal. En estas variables se analizan los siguientes aspectos: tamaño de las unidades productivas, extensión en manzanas en el caso de la agricultura, niveles y características tecnológicas, asistencia técnica, y financiamiento.

#### 2.1 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Es una de las variables más importantes del análisis socioeconómico en la cual se debe estudiar todas las actividades productivas que constituyen la fuente de ingresos para los habitantes del municipio de San José del Golfo. A continuación se presenta el cuadro donde indica el grado de participación en cada uno de los sectores mencionados. Cabe mencionar que de las actividades: extractiva, así como comercio y servicios no se dispone de la información de valor de la producción.

**Cuadro 12**  
**Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala**  
**Resumen de actividades productivas**  
**Año 2020**

<b>Actividad productiva</b>	<b>Valor de la producción Q.</b>	<b>%</b>	<b>Generación de empleo</b>	<b>%</b>
Agrícola	3,261,619	17.35	188	7.37
Pecuaria	9,340,683	49.68	29	1.14
Artesanal	2,714,400	14.44	21	0.82
Extractiva	N/D	N/D	80	3.13
Turística	3,484,000	18.53	49	1.92
Comercio y servicios	N/D	N/D	2,185	85.62
<b>Total</b>	<b>18,800,702</b>	<b>100.00</b>	<b>2,552</b>	<b>100.00</b>

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2020.

\*\*N/D no disponible

Como se muestra en el cuadro anterior la principal actividad productiva del Municipio es la producción pecuaria, la que representa el 49.68% de la economía. La actividad turística representa el 18.53%; le sigue la actividad agrícola con una participación del

17.35%, y la actividad artesanal con 14.44%. Con relación a la generación de empleo, la actividad de comercio y servicios representa un 85.62%; la actividad agrícola tiene una participación de 7.37%; la actividad extractiva 3.13%; la actividad turística 1.92%; la actividad pecuaria 1.14% y la actividad artesanal 0.82%.

### **2.1.1 Actividad agrícola**

En el Municipio, la agricultura ocupa el segundo lugar en la participación económica, la mayoría de la población se dedica a esta actividad como un medio de subsistencia debido a que proporciona alimentación a todas las comunidades. Se determinó que los cultivos más representativos son: tomate, frijol, guayaba, chile pimiento, maíz y chile jalapeño.

En el cuadro de superficie, volumen y valor de la producción se muestra el porcentaje según el volumen de producción de tomate el cual representa el 36.28% de toda la actividad agrícola, le sigue la producción de frijol 5.12%, luego la producción de guayaba 6.96%, chile pimiento 25.97%, maíz 11.65% y por último chile jalapeño 14.02%.

Se determinó que el producto con mayor valor de la producción es el tomate, este representa 31.20%, seguido por el frijol 17.15%, guayaba 16.82%, chile pimiento 14.97%, maíz 9.96% y chile jalapeño 9.90%.

En relación a la generación de empleo se detalla que el tomate representa 29.26%, frijol se mantiene 15.96%, guayaba genera 8.51%, chile pimiento 17.55%, maíz 18.09% y chile jalapeño genera 10.64% de empleo.

Esto permite establecer que el cultivo del tomate es la principal fuente de ingresos en la economía de los habitantes que se dedican a la agricultura.

En el siguiente cuadro se detallan los principales productos que se cultivan, según superficie, volumen y valor de la producción agrícola.

**Cuadro 13**  
**Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala**  
**Actividad agrícola**  
**Superficie, volumen y valor de la producción**  
**Año 2020**

Estrato / producto	Unidades productivas	Extensión en manzanas		Unidad de medida	Volumen de producción	Precio unitario Q.	Valor de la producción Q.	Generación de empleo	%
		%	%						
<b>Subfamiliares</b>									
Tomate	1	6.25	11.00	12.22	8,800	115.63	1,017,544	55	29.26
Frijol	12	75.00	28.25	31.39	1,243	450.00	559,350	30	15.96
Guayaba	1	6.25	11.25	12.50	1,688	325.00	548,600	16	8.51
Chile pimienta	1	6.25	7.00	7.78	6,300	77.50	488,250	33	17.55
Maíz	-	-	28.25	31.39	2,825	115.00	324,875	34	18.09
Chile jalapeño	1	6.25	4.25	4.72	3,400	95.00	323,000	20	10.64
<b>Totales</b>	<b>16</b>	<b>100.00</b>	<b>90.00</b>	<b>100.00</b>			<b>3,261,619</b>	<b>188</b>	<b>100.00</b>

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2020.

### **2.1.2 Actividad pecuaria**

La actividad pecuaria es la que predomina en la economía del Municipio por generar el 49.68% del total del valor de producción de ingresos, la población que se dedica a esta actividad lleva a cabo el engorde de ganado porcino y la crianza y engorde de ganado bovino así como el engorde de pollo, los principales productos derivados son: carne, leche, queso, crema, requesón, entre otros.

Según el volumen de producción se determinó que para engorde de cerdo existen 3,600 cabezas de ganado porcino, para crianza y engorde de ganado bovino existen 537 cabezas, entre ellas 57 terneras, 193 novillas entre 1 a 3 años, 151 vacas, 42 terneros, 86 novillos entre 1 a 3 años, y 8 toros, también se muestra una producción de leche de 106,920 litros, para finalizar con un volumen de producción de engorde de pollo de 22,176 aves.

Según el cuadro de volumen y valor de la producción, la mayor actividad productiva es el engorde de ganado porcino con 57.81% lo cual genera 28.57% de empleo, seguida por la crianza y engorde de ganado bovino y producción de leche que suman 32.69%, el cual genera 60.72% de empleo, por último el engorde de pollo con 9.50% con una generación de empleo de 10.71%.

A continuación, se presenta el cuadro de volumen y valor de la producción de las diferentes actividades pecuarias.

**Cuadro 14**  
**Municipio de San José Del Golfo, departamento de Guatemala**  
**Actividad pecuaria**  
**Volumen y valor de la producción**  
**Año 2020**

Estrato / producto	Unidades productivas	Extensión en manzanas	%	Unidad de medida	Volumen de la producción	%	Precio unitario Q.	Valor de la producción Q.	%	Generación de empleo	%
<b>Familiar</b>											
<b>Ganado porcino</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>25.00</b>		<b>3,600</b>	<b>100.00</b>		<b>5,400,000</b>	<b>57.81</b>	<b>8</b>	<b>27.59</b>
Engorde de cerdo		3		Cabeza	3,600	100.00	1,500.00	5,400,000			
<b>Ganado bovino</b>	<b>7</b>	<b>226</b>	<b>87.50</b>		<b>537</b>	<b>100.00</b>		<b>2,679,423</b>	<b>28.69</b>	<b>18</b>	<b>62.07</b>
Crianza y engorde											
Terneras				Cabeza	57	10.615	3,000.00	171,000			
Novillas 1-3 años				Cabeza	193	5.940	4,777.50	922,058			
Vacas				Cabeza	151	28.119	6,500.00	981,500			
Terneros				Cabeza	42	7.821	3,000.00	126,000			
Novillos 1-3 años				Cabeza	86	16.015	4,777.50	410,865			
Toros				Cabeza	8	1.490	8,500.00	68,000			
<b>Producción de leche</b>					<b>106,920</b>			<b>374,220</b>	<b>4.00</b>		
Leche				Litro	106,920		3.50	374,220			
<b>Avícola</b>	<b>1</b>		<b>12.50</b>		<b>22,176</b>	<b>100.00</b>		<b>887,040</b>	<b>9.50</b>	<b>3</b>	<b>10.34</b>
Engorde de pollo				Unid.	22,176	100.00	40.00	887,040			
<b>Totales</b>	<b>8</b>	<b>229</b>	<b>100.00</b>					<b>9,340,683</b>	<b>100.00</b>	<b>29</b>	<b>100.00</b>

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2020.

### **2.1.3 Actividad artesanal**

En el Municipio, la actividad artesanal está sustentada en dos ramas las cuales son: herrería que se considera como mediano artesano y carpintería como pequeño artesano, esto se establece al identificar la tecnología que se utiliza para la fabricación, la mano de obra que se emplea y el capital de trabajo que posee cada una.

Existen otras actividades (piñatería, cerería, floristería, sastrería y panadería) que no son consideradas artesanales propias del Municipio, debido a que compran el producto ya elaborado en municipios aledaños para revenderlos dentro del mismo.

Según el volumen de la producción de herrería se fabrican 120 portones, 360 puertas y 360 balcones. En relación a la carpintería se trabajan 24 gabinetes de madera de cedro, 72 puertas de madera de palo blanco, 72 puertas de madera de pino, 48 comedores de madera de pino y 24 puertas de madera de cedro.

Como se puede observar en el cuadro de volumen y valor de la producción, la principal actividad artesanal es la de herrería que representa un ingreso del 52% la cual genera 71% de empleo, seguida de la rama de la carpintería con 48% del valor de la producción con una generación de empleo del 29%.

En el siguiente cuadro se presenta las dos principales actividades artesanales y se muestra el total del volumen y valor de la producción que se realiza en el Municipio.

**Cuadro 15**  
**Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala**  
**Actividad artesanal**  
**Volumen y valor de la producción**  
**Año 2020**

Estrato / producto	Unidades productivas	%	Unidad de medida	Volumen de la producción	%	Precio unitario Q.	Valor de la producción Q.	%	Generación de empleo	%
<b>Mediano artesano</b>	10									
<b>Herrería</b>		83.00					<b>1,428,000</b>	52.00	15	71.00
Portón			Unidad	120	11.12	5,000.00	600,000			
Puerta			Unidad	360	33.33	1,300.00	468,000			
Balcón			Unidad	360	33.33	1,000.00	360,000			
<b>Pequeño artesano</b>	2									
<b>Carpintería</b>		17.00					<b>1,286,400</b>	48.00	6	29.00
Gabinete de madera de cedro			Unidad	24	2.22	25,000.00	600,000			
Puerta de madera de palo blanco			Unidad	72	6.67	3,800.00	273,600			
Puerta de madera de pino			Unidad	72	6.67	2,200.00	158,400			
Comedor de madera de pino			Unidad	48	4.44	2,800.00	134,400			
Puerta de madera de cedro			Unidad	24	2.22	5,000.00	120,000			
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>100.00</b>		<b>100.00</b>			<b>2,714,400</b>	<b>100.00</b>	<b>21</b>	<b>100.00</b>

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2020.

#### **2.1.4 Actividad extractiva**

En el Municipio se encuentran minerales tales como: oro, plata, platino y obsidiana, los que en la actualidad no se explotan.

La minera Sierra Pacífico realiza la minería a cielo abierto, este tipo extracción de materiales se desarrolla en la mina La Puya y consiste en la excavación de cráteres que permiten remover todo el suelo que recubre el yacimiento del mineral. Es considerada como una actividad de alto impacto ambiental.

En el Municipio, la empresa Exploraciones Mineras de Guatemala S.A. Exmingua, subsidiaria de la canadiense Radious Gold Group en asociación a la estadounidense Kappes Cassiday and Associates (KCA), obtuvo la licencia de explotación de oro y plata por 25 años en diciembre de 2011. Sin embargo, la oposición de casi un millar de vecinos, que bloquearon el acceso a la entrada en marzo de 2012, ha impedido hasta el momento el inicio de las actividades mineras. El principal motivo es la depredación ambiental que supondría la explotación de metales preciosos en esta zona, colindante con el corredor seco y que cuenta con poco acceso a fuentes de agua.

#### **2.1.5 Actividad turística**

La principal actividad turística son los parques acuáticos más conocidas como piscinas, esta genera 32 empleos entre hombres y mujeres.

El Parque Acuático Splash es el que genera mayores ingresos anuales de estos parques, ya que es más conocido a nivel de municipio e interdepartamental, además cuenta con mayor accesibilidad porque se encuentra dentro del casco urbano.

Los parques acuáticos Rancho El Renacer, Rancho 5 Pesos y Catalán Garrido generan ingresos como actividades secundarias de los propietarios, y su financiamiento es interno, es decir, lo que generan en ganancias lo vuelven a invertir. El financiamiento de El Parque Acuático Splash es interno debido a que la municipalidad es la encargada de todos los gastos del centro turístico.

A continuación se presentan los ingresos aproximados que generó cada parque acuático en el año 2020.

**Cuadro 16**  
**Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala**  
**Actividad turística**  
**Volumen y valor**  
**Año 2020**

Nombre	Superficie en manzanas	Entradas promedio	Precio unitario Q.	Total Q.
Rancho El Renacer	1	7,800	10.00	78,000
Catalán Garrido	2	13,000	10.00	130,000
Rancho 5 Pesos	3	15,600	10.00	156,000
Splash	6	78,000	40.00	3,120,000
<b>Totales</b>	<b>12</b>			<b>3,484,000</b>

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2020.

### 2.1.6 Comercio y servicios

Este sector está conformado por una diversidad de negocios privados y prestadores de servicios. Se estableció que los comercios y servicios que tienen más participación se concentran en el casco urbano y entre los cuales se pueden mencionar: unidades de transporte, tiendas de barrio, ventas informales, ferreterías, salones de belleza, panaderías, entre otros.

A continuación se presenta un inventario con las principales actividades comerciales y de servicios:

**Cuadro 17**  
**Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala**  
**Comercio y servicios**  
**Año 2020**

Establecimientos	Cantidad	%
<b><u>Inventario de comercio</u></b>		
Tiendas	65	28.02
Panaderías	9	3.88
Boutiques	8	3.45
Venta de ropa americana	8	3.45
Ventas de comida	7	3.02
Ferreterías	6	2.59
Aceiteras	6	2.59

Continúa en página siguiente...

...Viene de página anterior

<b>Establecimientos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
<b><u>Inventario de comercio</u></b>		
Mini súper mercados	4	1.73
Agropecuarias	4	1.73
Carnicerías	3	1.29
Venta de gas propano	4	1.72
Librerías	6	2.59
Farmacias	3	1.29
Herrerías	10	4.31
Carpinterías	2	0.86
Depósitos de abarrotos	2	0.86
Ventas de pisos	2	0.86
<u>Gasolineras</u>	<u>1</u>	<u>0.43</u>
<u>Ventas informales</u>	<u>50</u>	<u>21.55</u>
Cerería	2	0.86
Sastrería	3	1.29
Restaurantes de comida rápida	3	1.29
Piñaterías	2	0.86
Venta de muebles	2	0.86
Kiosco de venta de celulares	2	0.86
Venta de CD'S piratas	5	2.16
<u>Floristería</u>	<u>1</u>	<u>0.43</u>
Venta de electrodomésticos	4	1.72
Venta de plásticos	8	3.45
<b>Total inventario de comercio</b>	<b>232</b>	<b>100</b>
<b><u>Inventario de servicios</u></b>		
Car wash	5	3.70
Salones de belleza	10	7.41
Centros recreativos	4	2.96
<u>Agencias bancarias</u>	<u>2</u>	<u>1.48</u>
Peluquerías	8	5.93
<u>Molinos de nixtamal</u>	<u>15</u>	<u>11.12</u>
<u>Unidades de transporte</u>	<u>69</u>	<u>51.12</u>
Clínicas medicas	6	4.44
Oficinas jurídicas	3	2.22
Oficinas contables	4	2.96
Pinchazos	3	2.22
<u>Veterinarias</u>	<u>2</u>	<u>1.48</u>
<u>Telecomunicaciones</u>	<u>2</u>	<u>1.48</u>
<u>Funerarias</u>	<u>2</u>	<u>1.48</u>
<b>Total inventario de servicio</b>	<b>135</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Municipalidad de San José del Golfo.

Se establece que en el Municipio existen 232 establecimientos que se dedican al comercio, se observa que las tiendas tienen mayor participación dentro del municipio con 28.02%, seguido de las ventas informales con 21.55%, las de menor participación son la floristería y las gasolineras con 0.43% cada uno.

El servicio con mayor porcentaje de participación es el transporte público con 51.12% debido a que los habitantes utilizan para dirigirse a sus empleos dentro y fuera del Municipio seguido de los molinos de nixtamal con 11.12%. Los servicios de menor participación son agencias bancarias, veterinarias, telecomunicaciones y funerarias con 1.48% cada uno.

En relación a la actividad artesanal de elaboración de pan, cerería, sastrería, piñatería, floristería, en la actualidad ya no se elaboran los procesos productivos sino que únicamente se compran y venden dentro del Municipio.

## **CAPÍTULO III**

### **COSTOS DE LA PRODUCCIÓN DE FRIJOL**

En este capítulo se analiza la producción agrícola de frijol actualmente en el municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala, el estudio se efectuó para un año productivo con base en la extensión de terreno de cada unidad económica, volumen y valor de la producción, insumos, mano de obra, costos indirectos variables, para así determinar el costo de producción anual de la muestra tomada en el lugar.

#### **3.1 PRODUCCIÓN DE FRIJOL**

En Guatemala de los cultivos anuales, el frijol es el que ocupa la mayor superficie del área con potencial uso agrícola, ya que este cultivo es la base de la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca. Según Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA- estimó para el año agrícola 2019-2020 que 136.61 manzanas (193.6 mil hectáreas) están cultivadas con frijol. (-ENA-, 2019-2020).

En el municipio de San José del Golfo la producción de frijol es el segundo cultivo que los agricultores dedican a la actividad agrícola. La razón para optar por este producto seleccionado es porque constituye una de las principal fuente de ingresos al comercializarlo y proporcionar el sustento alimenticio de la población.

##### **3.1.1 Identificación del producto**

El frijol es una planta que pertenece a la familia de las leguminosas, su nombre científico es *Phaseolus Vulgaris* y es originaria de América. Se clasifica en plantas de tipo arbustivo (en el suelo) y trepador o enredo; de acuerdo con la variedad y la semilla es la que se utiliza para la siembra, éstas pueden ser de color negro, rojo y blanco. Se adapta a diferentes zonas climáticas aunque es bastante sensible en las regiones frías.

##### **3.1.1.1 Características del producto**

En el municipio de San José del Golfo se utiliza predominante la semilla mejorada, de acuerdo con la aptitud del suelo y técnicas empleadas por los agricultores, el rendimiento promedio por manzana es bajo.

En el Municipio el ciclo productivo se inicia en mayo y termina a finales de año, el cual coincide con la época lluviosa. La cosecha se realiza de manera manual, luego se

procede al secado expuesto al sol, y finaliza con el aporreo de las vainas para la recolección de semillas, las cuales se almacenan por lo general en la misma casa de los productores, en sacos.

### **3.1.1.2 Requerimientos de clima y suelo**

El frijol se adapta en diferentes zonas climáticas del país, cálido, templado y frío, a una altura comprendida entre 0 – 9000 pies sobre el nivel del mar, la temperatura con que se desarrolla y de manera óptima es entre los 18 y 24 °C. Los mayores rendimientos de este cultivo se logran con seis horas luz por día. (Andrews, 2011)

Los suelos más adecuados para la producción del frijol son los francos arcillosos y los francos arenosos, este tipo de suelo permiten la aireación del suelo, importante para la formación de nódulos (pelotitas) en las raíces, y permite que estos absorban el aire de la atmósfera para la captación de nitrógeno libre y su incorporación a las plantas de frijol favoreciendo un incremento en la producción del área sembrada. (agrícola, 2009).

### **3.1.1.3 Meses de siembra y cosecha**

El proceso de siembra se inicia en el mes de junio-julio y se cosecha en octubre. La segunda se siembra en noviembre-diciembre y se cosecha en febrero. Los agricultores aprovechan los meses de lluvia para poder cosechar los diferentes cultivos.

### **3.1.2 Niveles tecnológicos**

A continuación se identifican los diferentes niveles tecnológicos agrícolas que pueden ser aplicados en la producción de frijol.

**Tabla 5**  
**Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala**  
**Producción agrícola**  
**Niveles tecnológicos**  
**Año 2020**

Niveles	Suelos	Agroquímicos	Riegos	Asistencia técnica	Crédito	Semillas
I Tradicional	No se usan métodos de preservación	No se usan	Cultivo de invierno	No se usa	No tienen acceso	Criollas
<b>II Baja Tecnología</b>	<b>Se usan algunas técnicas de preservación</b>	<b>Se aplican en alguna proporción</b>	<b>Cultivo de invierno</b>	<b>Se recibe de proveedores de agroquímicos y semillas</b>	<b>Acceso en mínima parte</b>	<b>Se usa semilla mejorada y criolla</b>
III Tecnología Intermedia	Se usan técnicas de preservación	Se aplican agroquímicos	Se usa sistema por gravedad	Se recibe en cierto grado	Se tiene acceso	Se usa semilla mejorada
IV Alta Tecnología	Se usan técnicas adecuadamente	Se aplican agroquímicos	Por aspersión	Se recibe la necesaria	Se tiene acceso	Se usa semilla mejorada

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2020.

Como se observa en la tabla anterior, existen varios niveles tecnológicos, sin embargo para la producción de frijol en el municipio de San José del Golfo aplica el nivel tecnológico II o baja, ya que usan algunas técnicas de preservación de suelos, consumen poca proporción de fertilizantes, se siembra en épocas de lluvias, emplean semillas mejoradas y en mínima parte utilizan financiamiento para la cosecha.

### 3.1.3 Superficie, volumen y valor de la producción

A continuación se presenta el cuadro de superficie, volumen y valor de la producción del cultivo de frijol por tamaño de finca subfamiliar, según la investigación realizada en el municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala.

**Cuadro 18**  
**Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala**  
**Producción agrícola**  
**Superficie, volumen y valor de la producción de frijol**  
**Año 2020**

<b>Estrato / Producto</b>	<b>Unidades productivas</b>	<b>Extensión en manzanas</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Volumen de Producción</b>	<b>Precio unitario Q.</b>	<b>Valor de la producción Q.</b>
<b><u>Subfamiliares</u></b>						
Frijol	12	28.25	Quintal	1,243	450.00	559,350
<b>Totales</b>	<b>12</b>	<b>28.25</b>		<b>1,243</b>		<b>559,350</b>

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2020.

Con base en el cuadro 13 se determinó que del total de 90 manzanas encontradas de los diferentes cultivos el 31.39% cultivan el frijol ( $90/31.39$  manzanas = 0.31388 que equivale = 31.39%), de ese porcentaje el volumen de producción es de 1,243 quintales a un precio de venta de Q.450.00; de los cuales el valor total de la producción es de Q.559,350.00.

Por lo que el cuadro anterior muestra que el total de la superficie encontrada para la producción de frijol, es decir 28.25 manzanas, cultivan un volumen de producción de 1,243 quintales, el cual alcanzó un valor de Q.559,350.00.

### **3.1.4 Destino de la producción**

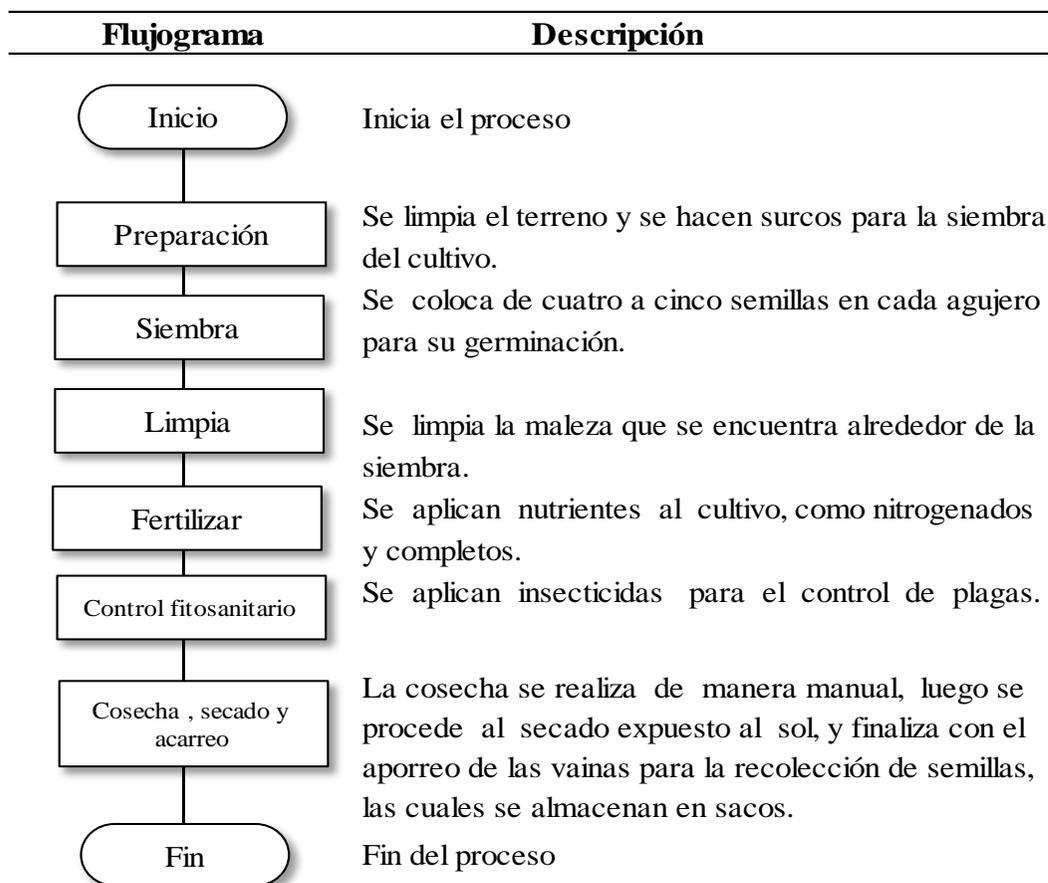
Al analizar los datos proporcionados por el trabajo de campo se constató que la mayoría de los productores de frijol cultivan con efectos de autoconsumo, sin embargo una parte si se destina para la venta.

El 50% se distribuye a la Terminal zona 4 y Central de Mayoreo CENMA, el 40% es para autoconsumo y el 10% para abastecer el mercado local del Municipio.

### **3.1.5 Flujograma del proceso productivo**

En la gráfica 3 se describe detalladamente los distintos procesos que conlleva la siembra del cultivo del frijol.

**Gráfica 3**  
**Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala**  
**Producción agrícola**  
**Flujograma del proceso productivo**  
**Año 2020**



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2020.

El proceso productivo requiere de seis actividades para una producción de un quintal de frijol. Inicia con la preparación de la tierra y termina con el acarreo y almacenado en sacos.

### **3.1.6 Costos de la producción**

Es el valor que alcanza un bien producido en un período específico que incluye materia prima, mano de obra y costos indirectos variables.

- **Insumos**

Dentro de los insumos para la producción de frijol se puede mencionar semillas, fertilizantes, insecticidas, fungicidas; materiales que intervienen directamente en la extensión y producción.

- **Mano de obra**

Es considerada como el segundo elemento del costo, lo constituye la fuerza de trabajo o esfuerzo humano que se realiza con el propósito de llevar a cabo las actividades del proceso productivo del cultivo de frijol.

- **Costos indirectos variables**

Están integrados por todos aquellos costos que no influyen directamente en el proceso productivo pero son parte de él, por ejemplo: las cuotas patronales, prestaciones laborales, material de empaque, fletes sobre la producción.

#### **3.1.6.1 Hoja técnica del costo directo de producción**

La hoja técnica del costo directo de producción permite conocer el costo de cada quintal de frijol que se produce.

A continuación se presenta la hoja técnica del costo directo de producción de un quintal de frijol según datos de encuesta, donde se detalla cada uno de los elementos del costo.

**Cuadro 19**  
**Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala**  
**Producción agrícola**  
**Hoja técnica del costo directo de producción de un quintal de frijol**  
**Año 2020**

Estrato / Elementos del costo	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Costo total Q.
<b><u>I. Insumos</u></b>				<b>49.88475</b>
<b>Semilla mejorada</b>	Libra	2.04545	8.00	<b>16.36360</b>
<b>Fertilizantes</b>				<b>25.68040</b>
Nitrogenados	Quintal	0.02273	230.00	5.22790
Completo	Quintal	0.04545	450.00	20.45250
<b>Insecticida</b>				<b>2.95480</b>
Sistémico	Litro	0.02273	90.00	2.04570
Suelo	Libra	0.09091	10.00	0.90910
<b>Fungicidas</b>				<b>4.88595</b>
Sistémico	Libra	0.04545	100.00	4.54500
Foliares	Libra	0.02273	15.00	0.34095
<b><u>II. Mano de obra</u></b>				<b>61.47289</b>
Preparación de la tierra	Jornal	0.15000	90.16	13.52400
Siembra	Jornal	0.11364	90.16	10.24578
Limpiar	Jornal	0.09091	90.16	8.19645
Fertilizar	Jornal	0.06818	90.16	6.14711
Control fitosanitario	Jornal	0.04545	90.16	4.09777
Cosecha y acarreo	Jornal	0.21364	90.16	19.26178
		0.68182		
<b><u>III. Costos indirectos variables</u></b>				<b>2.00000</b>
Sacos polietileno	Unidad	1.00000	2.00	2.00000
<b>Costo de un quintal de frijol</b>				<b>113.35764</b>

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2020.

La hoja técnica muestra el detalle total de la forma en que se integran los tres elementos del costo, los cuales son necesarios para obtener el costo unitario de producción. El costo de un quintal de frijol en las fincas subfamiliares asciende a Q.113.36, para el agricultor los insumos representan 44.01% del costo total; el costo de la mano de obra aplicable a un quintal asciende a Q.61.47 y representa el 54.23%, para los costos indirectos variables se compran sacos de polietileno a Q.2.00 cada uno, en donde se resguarda el cultivo. El agricultor no determina el bono incentivo, séptimo día, cuotas patronales ni las prestaciones laborales.

### 3.1.6.2 Estado de costo directo de producción

Es un estado financiero donde se detalla en resumen los tres elementos del costo; según la información obtenida por los agricultores que se dedican al cultivo de frijol no establecen adecuadamente los costos o gastos incurridos durante la producción, ya que los mismos fijan precios de forma empírica. A continuación se presenta el estado de costo directo de producción según datos de encuesta.

**Cuadro 20**  
**Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala**  
**Producción agrícola**  
**Estado de costo directo de producción de frijol**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**

<b>Estrato/ Elementos del costo</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo unitario Q.</b>	<b>Costo total Q.</b>
<b><u>Subfamiliares</u></b>				
<b><u>I. Insumos</u></b>				<b>62,007</b>
<b>Semilla mejorada</b>	Libra	2,542.50	8.00	<b>20,340</b>
<b>Fertilizantes</b>				<b>31,920</b>
Nitrogenados	Quintal	28.25	230.00	6,498
Completo	Quintal	56.49	450.00	25,422
<b>Insecticida</b>				<b>3,673</b>
Sistémico	Litro	28.25	90.00	2,543
Suelo	Libra	113.00	10.00	1,130
<b>Fungicidas</b>				<b>6,074</b>
Sistémicos	Libra	56.49	100.00	5,650
Foliares	Libra	28.25	15.00	424
<b><u>II. Mano de obra</u></b>				<b>76,411</b>
Preparación de la tierra	Jornal	186.45	90.16	16,810
Siembra	Jornal	141.25	90.16	12,735
Limpiar	Jornal	113.00	90.16	10,188
Fertilizar	Jornal	84.75	90.16	7,641
Control fitosanitario	Jornal	56.50	90.16	5,094
Cosecha y acarreo	Jornal	265.55	90.16	23,942
		847.50		
<b><u>III. Costos indirectos variables</u></b>				<b>2,486</b>
Sacos polietileno	Unidad	1,243	2.00	2,486
<b>Costo directo de producción</b>				<b>140,904</b>
<b>Producción en quintales</b>				<b>1,243</b>
<b>Costo unitario por quintal de frijol</b>				<b>113</b>

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2020.

Como se muestra en el cuadro de costo directo de producción del año 2020, se determinó para la producción de frijol en las 28.25 manzanas encontradas a nivel de fincas subfamiliares, el requerimiento de insumos representa un total de Q.62,007.00, el costo de mano de obra un total de Q.76,411.00, y los costos indirectos variables con un total de 2,486.00.

Los agricultores consideran los gastos de insumos, el pago de la mano de obra la cual es retribuida con un ingreso promedio de Q.80.00 a Q.100.00 por jornal en forma temporal, no determinan los gastos de la cuota patronal IGSS y prestaciones laborales en que se incurre en el pago de jornales.

## **CAPÍTULO IV**

### **FINANCIAMIENTO**

En el presente capítulo se detalla la estructura del financiamiento, la cual comprende los aspectos generales tales como las fuentes del financiamiento y el marco legal aplicable. También se analiza desde el punto de vista interno es decir por aportaciones propias y desde lo externo a través de créditos.

#### **4.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO**

El sistema financiero guatemalteco, está conformado por una institución cuya autorización es de carácter estatal y sujeto a la supervisión de la Superintendencia de Bancos, que es el ente facultado para este fin.

El financiamiento es un elemento importante para realizar cualquier actividad productiva, tiene como propósito facilitar el incremento y desarrollo de la producción, fomentar el desenvolvimiento económico y social a nivel nacional, departamental y municipal.

El financiamiento lo integran, créditos, sus procedimientos, condiciones, marco legal aplicable y caracterización.

##### **4.1.1 Crédito**

Es el dinero que se pide prestado (préstamo) a los bancos u otras instituciones e incluso a otras personas, por lo que se paga un interés y que se debe devolver en cuotas, en un plazo determinado. (BAC-CREDOMATIC, 2008)

##### **4.1.2 Procedimiento para obtener créditos**

Son los procedimientos establecidos por las instituciones financieras, es decir los requisitos mínimos que exigen las instituciones bancarias u otras instituciones, a las personas individuales o jurídicas que deben seguir al momento de solicitar un crédito, de lo contrario el crédito no será otorgado.

#### 4.1.2.1 Requisitos a cumplir

Son todas las condiciones que el solicitante de un préstamo debe cumplir para adquirir el mismo. Su objetivo es buscar la mejor opción dentro del mercado financiero, ya sea regulado o no regulado.

- En el sistema bancario

Para optar por un crédito en el sistema bancario el solicitante debe presentar la documentación necesaria que llene los requisitos indispensables, debido a que se realizará una investigación y análisis que concluirá con la aprobación o rechazo por parte de la institución financiera. Para tener acceso a los créditos fiduciario, prendario o hipotecario es necesario que cumpla con los siguientes requisitos:

- a) Personas individuales

Para créditos fiduciarios los requisitos son:

- Tener cuenta de depósitos monetarios en el banco
- Llenar solicitud de crédito
- Presentar estado patrimonial con nombres y apellidos completos, dirección exacta del domicilio y el lugar de trabajo.
- Estados de cuenta bancaria, si no es cuenta habiente del banco.
- Recibos de agua, factura de energía eléctrica y teléfono.
- Si se declaran bienes inmuebles, se debe indicar la ubicación, número de registro, folio, libro y departamento.
- Fotocopia de DPI del deudor y codeudor, adicionalmente deberán anotar el número de identificación tributaria en el estado patrimonial.
- Se deben adjuntar certificaciones o constancias de ingresos del deudor y codeudor, extendida por la empresa donde laboran. Si es propietario de una empresa, adjuntar fotocopia de la patente de comercio y certificación de ingresos extendida por un perito contador debidamente registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria.

Para créditos hipotecarios los requisitos son:

La misma información requerida para los créditos fiduciarios y se adiciona

- Certificación reciente del registro de la propiedad del inmueble que se propone como garantía, y avalúo bancario. El bien inmueble no tiene que tener gravámenes ni usufructos.
  - Se solicita plano topográfico
  - Solvencia de IUSI
- b) Personas jurídicas

Para créditos fiduciarios los requisitos son:

- Tener cuenta de depósitos monetarios en el banco
- Presentar solicitud de crédito
- Presentar estados financieros de la empresa solicitante de dos períodos contables pasados (Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo)
- Flujos de caja proyectados
- Fotocopia de escritura de constitución y sus modificaciones
- Fotocopia de nombramiento del representante legal
- Fotocopia del DPI del representante legal
- Fotocopia de la patente de comercio de sociedad y empresa.
- Adjuntar fotocopia de los tres últimos estados de cuenta si no es cuenta habiente del banco.
- Perfil del cliente (actividades de la empresa-actualización de datos)

Para créditos hipotecarios los requisitos son:

La misma información requerida para los créditos fiduciarios y se adiciona

- Certificación reciente del registro de la propiedad del inmueble que se propone como garantía, y avalúo bancario. El bien inmueble no tiene que tener gravámenes ni usufructos.

Para los créditos prendarios los requisitos son:

La misma información requerida para los créditos fiduciarios y se adiciona

- Bono de prenda emitido por una almacenadora
- Informe de la almacenadora del valor de la mercadería de la cual el banco financiara el 70%

- En otras instituciones

Estas están integradas por instituciones que no son propiamente bancarias pero realizan intermediación financiera, entre ellas se pueden mencionar: organizaciones no gubernamentales –ONG´S- y las cooperativas; dentro de los requisitos están:

  - Solicitud de crédito
  - Estados financieros
  - Documentación que acredite la propiedad de bienes que servirá de garantía del préstamo.
  - Fotocopia de DPI
  - Recibo de agua, factura de energía eléctrica y teléfono
  - Referencias comerciales

#### **4.1.3 Condiciones del crédito**

Estas generalmente protegen la recuperación de los capitales a través de la determinación de los plazos; tasas de interés a pagar por el efectivo prestado; garantías y otras condiciones que mantengan la rentabilidad de las instituciones financieras.

##### **4.1.3.1 Plazos**

Según la necesidad del crédito y las garantías pueden ser determinados los plazos, que pueden ser corto, mediano y largo. Al definir el monto y su destino, debe analizarse el plazo del crédito a conceder. Cuando más corto sea éste, más líquido es, y por lo tanto más posibilidades existen que sea concedido.

##### **4.1.3.2 Tasa de interés**

Al otorgar un crédito, este tiene un precio que se denomina interés, el cual se deberá pagar por el dinero que se presta durante un plazo fijado, dicha tasa aumentará o disminuirá, según se vea influenciado por las políticas financieras establecidas por los gobiernos y otros factores de tipo económico.

Existen dos formas para el cálculo de los intereses: simple y compuesto. El simple se calcula sobre la totalidad del efectivo prestado. El compuesto se calcula sobre el total del préstamo más los intereses pendientes de pago.

#### **4.1.3.3 Garantías**

Lo que solicitan las entidades financieras como respaldo cuando otorgan créditos, estas garantizan la recuperación de los fondos, en caso de incumplimiento por el deudor.

El Decreto No. 19-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Bancos y Grupos Financieros en el artículo 51, establece que los créditos concedidos por los bancos deberán estar respaldados por una adecuada garantía fiduciaria, hipotecaria, prendaria o mixta.

- **Hipotecaria**

Es la garantía sobre un inmueble, que puede ser un edificio, casa o terreno. Este debe llenar todas las formalidades legales como: libre de gravámenes e inscripción en el Registro de la Propiedad de Inmuebles como un bien sujeto a hipoteca.

- **Prendaria**

Este se caracteriza por estar garantizado con bienes muebles. Entre ellos: títulos de acciones, bonos.

- **Fiduciario**

Está basado en la confianza mutua de deudores y acreedores. La garantía es únicamente la firma del deudor o prestamista, y en algunas ocasiones requiere de una o dos firmas como codeudores.

- **Mixto**

Este tipo de crédito es la combinación de una garantía hipotecaria-cambiaria, hipotecaria-fiduciaria, y prendaria-fiduciaria, este tipo de garantía se da comúnmente en la actividad agrícola.

#### **4.1.4 Marco legal aplicable**

El marco legal en la República de Guatemala comprende todas las normas y reglamentos emitidos por los órganos competentes para regular el sistema financiero nacional.

#### **4.1.4.1 Constitución Política de la República de Guatemala**

Artículo 132. Moneda. Las actividades monetarias, bancarias y financieras, estarán organizadas bajo el sistema de la banca central.

#### **4.1.4.2 Ley de Bancos y Grupos Financieros**

Decreto No. 19-2002 del Congreso de la República, es la base legal para la formación de los bancos y su funcionamiento. La integran instituciones legalmente constituidas, autorizadas por la Junta Monetaria y fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos. Los Grupos Financieros se integran por el Banco Central, Bancos del Sistema, Sociedades Financieras, Casas de Cambio, y los auxiliares de crédito.

#### **4.1.4.3 Ley y Reglamento de Instituciones Financieras**

Las sociedades financieras privadas, deberán constituirse en forma de Sociedades Anónimas y estar sujetas a la jurisdicción de la Junta Monetaria y a la inspección, intervención y fiscalización de la Superintendencia de Bancos.

De acuerdo al Decreto No. 208, del Congreso de la República, Ley de Sociedades Financieras, artículo 5 el cual indica las operaciones que las sociedades financieras estén facultadas a realizar. Las cuales deben promover el desarrollo y la diversificación de la producción nacional.

- Ley de Supervision Financiera, Decreto No.18-2002 del Congreso de la República  
Artículo 1. Naturaleza y objeto. La Superintendencia de Bancos ejerce vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de deposito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros.
- Ley Monetaria, Decreto No. 17-2002 del Congreso de la República  
Artículo 1. La moneda en Guatemala se denomina Quetzal y su simbolo se representa por la letra “Q.”
- Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto No. 16-2002 del Congreso de la República  
Artículo 3. Objetivo fundamental. Contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones mas favorables al desarrollo ordenado de la economia nacional, para lo cual,

propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios.

#### **4.1.4.4 Código de Comercio**

Decreto No. 2-70 del Congreso de la República, establece que las instituciones financieras deben regirse por las disposiciones especiales que la regulan como lo establece el artículo 12 del presente decreto.

#### **4.1.4.5 Leyes Fiscales**

Entre las leyes fiscales vigentes se encuentran: Código Tributario, Ley de Actualización Tributaria 10-2012, Ley del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) Ley del Impuesto sobre Productos Financieros, Código Penal, Civil y Mercantil.

- **Código Tributario**

Tiene la facultad de regular el principio de legalidad en materia tributaria, con el objeto de evitar arbitrariedades y abusos de poder. Norman adecuadamente las relaciones entre el fisco y los contribuyentes.

- **Ley de Actualización Tributaria, Decreto No.10-2012 del Congreso de la República**

Su objetivo principal es obligar a contribuir a los gastos públicos en forma equitativa.

Grava todos los actos mercantiles, al generar ingresos dentro del territorio guatemalteco, asimismo generan obligaciones tributarias ante la Superintendencia de Administración Tributaria.

- **Ley del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) Decreto No. 27-92 del Congreso de la República**

Artículo 2. Inciso 2. Por servicio: La acción o prestación que una persona hace para otra y por la cual percibe un honorario, interés, prima, comisión o cualquiera otra forma de remuneración, siempre que no sea en relación de dependencia.

- **Ley del Impuesto sobre Productos Financieros Decreto No. 26-95 y sus reformas**

Artículo 1. Del Impuesto. Se crea un impuesto específico que grave los ingresos por intereses de cualquier naturaleza, incluyendo los provenientes de títulos-valores, públicos o privados, que se paguen o acrediten en cuenta a personas individuales o jurídicas,

domiciliadas en Guatemala, no sujetas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos, conforme a la presente ley.

- Código Penal Civil y Mercantil, Decreto Ley No. 107  
 Los bancos y grupos financieros pueden hacer uso de esta ley en caso de incumplimiento de los sujetos de crédito.

#### **4.1.5 Caracterización del financiamiento**

Las instituciones crediticias toman en cuenta tres aspectos fundamentales al momento de otorgar un financiamiento a quien lo necesita. En primera instancia evalúan la capacidad de pago, además de conocer la voluntad de pago y por último calcular la viabilidad de la inversión a desarrollar.

✓ La capacidad de pago determina la generación de flujo de efectivo, por ello es importante para un productor vender, pero es más importante cobrar.

✓ La voluntad de pago se mide al consultar el historial crediticio del productor. Es probable pensar que si ha pagado puntualmente sus préstamos anteriores, tendrá la convicción de hacerlo en un futuro, pero quienes tienen poca historia con créditos, serán evaluados con más cautela, seguramente les será puesta a prueba su voluntad de pago, quizá con montos de crédito más conservadores. Las financieras suelen solicitar referencias para obtener una opinión “externa” de comportamientos anteriores. Es común que consulten la opinión de proveedores o arrendadores sin previo aviso.

✓ Finalmente, si se deduce buena voluntad y capacidad de pago, el efectivo a invertir tendrá mejor sentido. Los préstamos deberían poder ser pagados, aún y cuando la inversión no tenga el éxito esperado. Las posteriores cosechas pueden comprometer la capacidad de pago actual, por ejemplo, un desastre natural, sequías, plagas u otro fenómeno que no genere el beneficio esperado podrá ocasionar gastos mayores.

##### **4.1.5.1 Financiamiento otorgado**

En el momento en que es aprobado el financiamiento se establece la vigencia del crédito, el cual se refiere al tiempo que tendrá el préstamo para ser cancelado, se clasifica en corto, mediano y largo plazo.

- ✓ Corto, este tipo de préstamo se considera ser devuelto generalmente hasta en un año. Se caracteriza por ser de monto no muy elevado.
- ✓ Mediano, generalmente estos préstamos se utilizan para cubrir gastos permanentes, como la adquisición de activos fijos. Su devolución está comprendida entre uno a cinco años, en los documentos legales se establecen las cuotas y los períodos de amortización.
- ✓ Largo, estos préstamos son reembolsables en períodos de cinco a veinticinco años, las garantías que consideran las entidades financieras son cada vez mayores, la pequeña y mediana empresa en muchos casos no califica para este tipo de financiamiento.

#### 4.1.5.2 Destino del financiamiento otorgado

Para los productores del Municipio la prioridad de cualquier financiamiento sea interno o externo es utilizarlo como inversión en capital de trabajo, es decir en compra de insumos y mano de obra para llevar a cabo el proceso de las labores de la producción de frijol.

## 4.2 FINANCIAMIENTO PRODUCCIÓN DE FRIJOL

### 4.2.1 Fuentes de financiamiento

Se define como los recursos financieros que los agricultores necesitan para llevar a cabo su actividad de producción, ya sea para iniciar operaciones o ampliar la ya establecida. A continuación se presenta el cuadro de financiamiento de la producción de frijol.

**Cuadro 21**  
**Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala**  
**Financiamiento de la producción de frijol**  
**Año 2020**

<b>Estrato / Elementos del costo</b>	<b>Recursos propios</b>	<b>Recursos ajenos</b>	<b>Inversión total</b>
<b><u>Subfamiliares</u></b>			
Insumos	50,896	11,111	62,007
Mano de obra	76,411	-	76,411
Costos indirectos variables	2,486	-	2,486
Costos y gastos fijos	20,258	-	20,258
<b>Total</b>	<b>150,051</b>	<b>11,111</b>	<b>161,162</b>

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2020.

El cuadro anterior indica que la inversión total en la producción de frijol es de Q.161,162.00, dónde 93% (Q.150,051.00) son recursos propios o internos y 7% (Q.11,111.00) son recursos ajenos o externos los cuales representan préstamos a entidades financieras.

#### **4.2.1.1 Recursos propios**

Son todas las aportaciones de los socios para financiar los gastos iniciales sin la necesidad de acudir a créditos en otras entidades.

En el Municipio los agricultores utilizan financiamiento propio para sus cosechas, aportando recurso dinerario y conocimientos empíricos relacionados a la producción. Los beneficios que se obtienen al utilizar recursos propios son:

- ✓ El costo de lo producido resulta más barato, al no pagar intereses por préstamo.
- ✓ Se evitan de trámites largos que implica el gestionar un préstamo.
- ✓ No tienen ningún temor de perder sus propias garantías, es decir sus bienes a instituciones financieras.

#### **4.2.1.2 Recursos ajenos**

Son todos los recursos financieros que se solicita en calidad de préstamo, y por la cual se establece una tasa de interés. Estos son utilizados para cubrir los costos y gastos que no se logran cubrir para la producción.

En el Municipio los agricultores solicitan financiamiento a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Guayacán, R.L. Esta cooperativa realiza préstamos a productores agrícolas a una tasa del 13% anual. (ver anexo 1)

#### **4.2.1.3 Limitaciones del financiamiento**

Esta sección trata las principales limitaciones que se dan para el productor que se dedica a la siembra de frijol. Es importante mencionar que varios de los productores no son propietarios de las tierras y esto obliga a utilizar únicamente recursos propios. Dentro de las limitaciones más comunes están:

- ✓ Altas tasas de interés, estas generan cierta desconfianza al productor ya que para él es incierto el rendimiento de sus tierras y cree que no sea suficiente para obtener de allí lo suficiente para pagar el préstamo más los intereses.
- ✓ Temor a perder sus tierras, la inestabilidad económica y los desastres naturales aumenta el temor en los productores, al ver comprometido su patrimonio por la adquisición de un préstamo.

#### **4.2.1.4 Asistencia técnica**

Se conoce como la capacitación técnica que reciben los productores para utilizar las prácticas más adecuadas para el uso de la tierra y que ésta se aproveche de la mejor manera. La asistencia técnica la reciben los agricultores por parte de los proveedores de los agroquímicos, quienes indican la cantidad necesaria para aplicar a la cosecha.

Para mejorar las actividades agrícolas se coordina asesorías y talleres impartidos por el personal calificado, con la colaboración del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-. Es importante mencionar que los agricultores también utilizan su conocimiento empírico para una mejor práctica.

**CAPÍTULO V**  
**RENTABILIDAD PRODUCCIÓN DE FRIJOL**

La rentabilidad de una producción es el resultado de la relación entre la utilidad obtenida y la inversión efectuada. Todo ello luego de restar todos los costos y gastos que incurrieron en la producción. Es decir es el porcentaje que se genera de la ganancia ya sea sobre los ingresos, sobre los costos o sobre la inversión.

En este capítulo se darán a conocer los resultados obtenidos en la producción de frijol y la rentabilidad que se obtiene con la información obtenida de la muestra tomada a los agricultores del municipio de San José del Golfo.

**5.1 ESTADO DE RESULTADOS**

Es un estado financiero donde se refleja un resumen de las operaciones de ingresos y egresos de una entidad en un período determinado, que al final muestra como resultado una pérdida o ganancia durante la siembra y cosecha de frijol.

A continuación se presenta el estado de resultados que servirá de base para determinar la rentabilidad obtenida en la producción de 1,243 quintales de frijol producidos por las fincas subfamiliares del Municipio.

**Cuadro 22**  
**Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala**  
**Producción agrícola**  
**Estado de resultados de la producción de frijol**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Subfamiliares</b>
<b>Ventas (1,243 quintales x Q.450.00)</b>	559,350
(-) Costo directo de producción	140,904
Insumos	62,007
Mano de obra	76,411
Costos indirectos variables	2,486
<b>Ganancia marginal</b>	<b>418,446</b>
(-) Costo y gastos fijos (ver anexo 2)	20,258
Arrendamiento de terreno	14,125
Combustible	4,800
Intereses sobre préstamo (12%)	1,333
<b>Ganancia neta</b>	<b>398,188</b>

Continúa en página siguiente...

...Viene de página anterior

---

### **Rentabilidad**

Ganancia neta / ventas netas	0.71
Ganancia neta / costos + gastos	2.47

---

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2020.

El estado de resultados que se presenta en el cuadro anterior, refleja las ventas realizadas por los productores siendo este Q.559,350.00, de los cuales el 50% es decir Q.279,675.00 es vendido a la Terminal Zona 4 y Cenma; el 40% corresponde a Q.223,740.00 el cual lo usan para su autoconsumo y un 10% es decir Q.55,935.00 para venderlo en el mercado local. Seguido de ello se resta el costo directo de producción con un valor de Q.140,904.00, para obtener como resultado una ganancia marginal de Q.418,446.00 y por último se restan los costos y gastos fijos por Q.20,258.00, para dar como resultado final una ganancia neta de Q.398,188.

## **5.2 INDICADORES AGRÍCOLAS**

Estos examinan la productividad de cada uno de los factores que intervienen en la producción agrícola, al medir el producto en unidades físicas y los factores en unidades físicas o monetarias.

### **5.2.1 Producción física**

Este análisis permite medir la productividad en unidades físicas y las variables son las siguientes: Quintales producidos, número de manzanas, jornales.

- **Quintales producidos por manzanas**

Cantidad de quintales / número de manzanas:  $1,243 / 28.25 = 44$

Cada manzana de terreno tiene un rendimiento de 44 quintales de frijol.

- **Quintales producidos por jornal de trabajo**

Cantidad de quintales / número de jornales:  $1,243 / 848 = 1.4658$

Obtiene una cantidad de 1.47 del quintal de frijol por cada jornal trabajado.

- **Quintales producidos por semilla utilizada**

Cantidad de quintales / cantidad de semilla:  $1,243 / 25.43 = 48.8889$

En la muestra tomada dentro del Municipio se producen 48.8889 quintales de frijol por cada quintal de semilla utilizado.

### 5.2.2 Producción monetaria

Este análisis está destinado a medir la productividad en unidades monetarias es decir en quetzales, sus variables principales son insumos, y costos indirectos variables.

- **Ventas por costo de insumos**

Ventas / quetzales pagados en insumos:

$$559,350.00 / 62,007.00 = 9.0207$$

El indicador muestra la cantidad Q.9.02 de venta que genera, por cada quetzal invertido en insumos.

- **Ventas por costo de mano de obra**

Ventas / quetzales pagados en mano de obra:

$$559,350.00 / 76,411.00 = 7.3203$$

Se obtiene en ventas Q.7.32 por cada quetzal invertido en mano de obra.

- **Costo directo de producción por costo de mano de obra**

Costo directo de producción / quetzales pagados en mano de obra:

$$140,904.00 / 76,411.00 = 1.8440$$

En el municipio de San José del Golfo, según el cálculo anterior, se determinó el grado de participación de la mano de obra en el costo directo de producción. Se refleja que por cada Q.1.84 invertidos en el costo directo de producción Q.1.00 corresponde al pago de jornales.

- **Costo directo de producción por costo de insumos**

Costo directo de producción / quetzales pagados en insumos:

$$140,904.00 / 62,007.00 = 2.2723$$

El indicador anterior refleja que por cada Q.1.00 invertido en compra de insumos Q.2.27 corresponden al costo directo de producción.

### 5.2.3 Producción de factores

Este análisis se basa en la relación que se da con la producción física y la producción monetaria.

- **Quintales producidos por inversión de insumos**

Cantidad de quintales / costo de insumos:  $1,243 / 62,007.00 = 0.0200$

Por cada quetzal invertido en los insumos se obtiene 0.0200 de quintal de frijol.

- **Quintales producidos por costo de mano de obra directa**

Cantidad de quintales / mano de obra:  $1,243 / 76,411.00 = 0.0162$

Por cada quetzal invertido en mano de obra se produce 0.0162 de quintal.

- **Quintales producidos por costos indirectos variables**

Cantidad de quintales / costos indirectos variables:  $1,243 / 2,486 = 0.5$

Por cada quetzal invertido en costos indirectos variables se obtiene 0.5 de quintal de frijol.

- **Ventas por manzana cultivada**

Ventas / número de manzanas:  $559,350.00 / 28.25 = Q.19,800.00$

Por cada manzana de terreno cultivado de frijol se obtiene Q.19,800.00 anuales

- **Valor por quintal producido**

Ventas / quintales producidos:  $559,350.00 / 1,243 = Q.450.00$

El precio de venta por quintal producido es de Q.450.00, el cual representa el precio de mercado al momento de efectuar la investigación.

- **Costo directo de producción por manzanas cultivadas**

Costo directo de producción / número de manzanas:  $140,904 / 28.25 = 4,987.7522$

Este indicador muestra que por cada manzana de frijol cultivado, se necesita invertir en costos directos de producción la cantidad de Q.4,987.75.

- **Costo directo de producción por quintal producido**

Costo directo de producción / quintales producidos:  $140,904 / 1,243 = Q.113.3580$

El indicador muestra que el costo directo de producción de un quintal de frijol es de Q.113.36.

### **5.3 INDICADORES FINANCIEROS**

Para medir la rentabilidad a través de estos índices, se toman de base los estados financieros de unidades económicas, que presentan valores cuantificables en términos monetarios.

En el estado de resultados, se determinó que la producción de frijol se obtiene una ganancia en ventas de Q.0.71 por cada quetzal vendido, en los costos y gastos Q.2.47 por cada quetzal invertido.

A continuación se detallan los índices financieros sobre el margen de utilidad.

#### **5.3.1 Rentabilidad sobre ventas**

Se evalúa según las ventas para determinar el porcentaje de rendimiento en quetzales que se obtiene en un período dado.

Ganancia neta / ventas netas:  $398,188.00 / 559,350.00 = 71.1876\%$

Los productores de frijol de las fincas subfamiliares de San José del Golfo obtienen una ganancia sobre sus ventas del 71%, es decir, que cada Q.1.00 de venta originó Q.0.71 centavos de utilidad neta.

#### **5.3.2 Rentabilidad de los costos y gastos**

Este se realiza para determinar el rendimiento que se obtiene por la inversión que se realiza para producir.

Ganancia neta / costo + gastos de producción:  $398,188.00 / 161,163.00 = 247.0715\%$

El resultado del indicador anterior muestra que los productores de frijol obtienen una ganancia sobre el costo + gastos de producción de 247.07%, es decir, que por cada Q.1.00 destinado a la producción tiene Q.2.47 de utilidad neta.

#### **5.3.3 Punto de equilibrio**

Este instrumento de análisis permite determinar las ventas que debe mantener para cubrir los costos de operación, el cual se desarrolla en valores y unidades.

- **Punto de equilibrio en valores**

Para establecerlo se tomará en cuenta el estado de resultados, en donde los gastos fijos se dividen sobre el porcentaje de ganancia marginal.

$$\text{PEV} = \text{gastos fijos} / \text{ganancia marginal}$$

$$\text{PEV} = 20,258.00 / 0.74809090909 = \text{Q.}27,079.5965$$

Indica que el valor de las ventas tiene que ser igual o superior a Q.27,079.60 para cubrir los costos y gastos fijos, es decir no se obtiene pérdida ni ganancia.

- **Punto de equilibrio en unidades**

Para establecerlo se necesita el PEV (punto de equilibrio en valores) el cual es dividido sobre el precio unitario de ventas.

$$\text{PEU} = \text{PEV} / \text{precio unitario de venta}$$

$$\text{PEU} = 27,079.60 / 450.00 = 60.1768 \text{ qq}$$

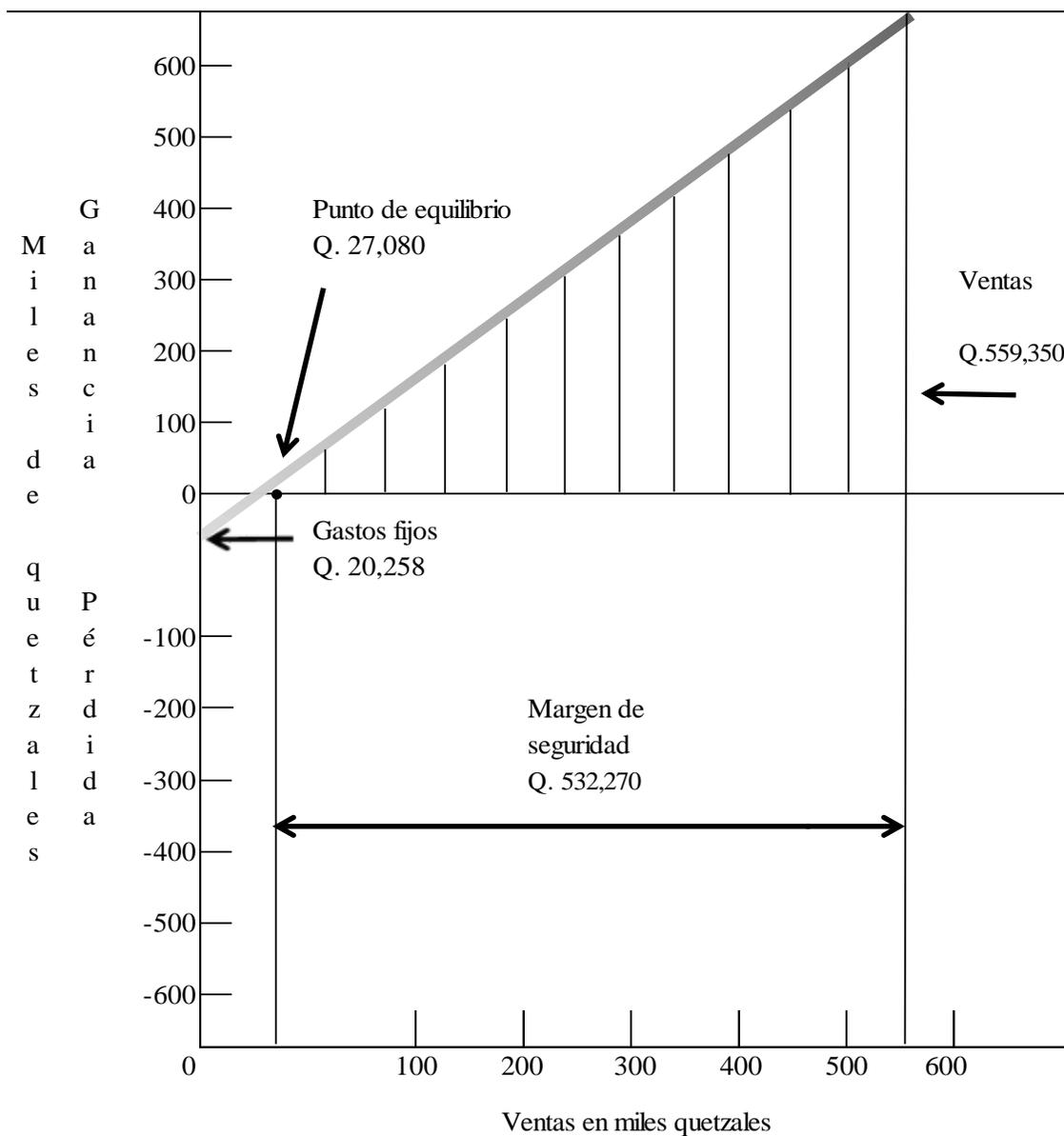
Quiere decir que es necesario producir 60.18 quintales para cubrir los costos y gastos fijos y así mantener un equilibrio dentro de la situación financiera.

- **Gráfica del punto de equilibrio**

Indica con precisión el grado de utilidad o pérdida con que se opera y así a corregir las posibles deficiencias que existan.

En la siguiente gráfica se muestra que para el cultivo de frijol se puede observar que las ventas cubren en su totalidad los costos y gastos.

**Gráfica 4**  
**Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala**  
**Punto de equilibrio**  
**Producción de frijol**  
**Año 2020**



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2020.

Como se puede observar en la gráfica anterior, las ventas (Q.559,350.00) cubren en su totalidad los gastos fijos (Q.20,258.00), y que la misma obtiene un margen de seguridad del 95% ( $532,270.00 / 559,350.00$ ), y se fija el punto de equilibrio en Q.27,080.00, en el cual se nivelan los costos y gastos con las ventas.

## CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación documental y de campo desarrollados durante el segundo semestre del año 2020 en el municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala sobre el tema “Costos, Financiamiento y Rentabilidad de Unidades Agrícolas”, (Producción de frijol), se plantean las siguientes conclusiones:

1. Los habitantes en el área rural presentan dificultades en los servicios básicos tales como salud, agua potable, drenajes, letrinas, sistema de tratamiento de aguas servidas; lo cual no logra cubrir las necesidades en la mayoría de las aldeas y caseríos, debido a que estos se concentran en su mayoría en el casco urbano.
2. De las actividades productivas que se desarrollan en el Municipio, la agrícola es una fuente importante de trabajo e ingresos para las familias que se dedican a esta actividad. Sin embargo es una actividad que no genera utilidades económicas significativas para los productores, debido al escaso rendimiento en quintales por cada manzana cultivada, comparada con la producción de otros departamentos de Guatemala.
3. Los productores consideran muy importantes sus costos de producción es por ello que en el rubro de mano de obra deben evaluar la cantidad de jornales a contratar y los conocimientos que ellos mismos tengan ya que la tecnificación laboral es una de las debilidades de la actividad.
4. Los agricultores del Municipio no acuden a entidades bancarias derivado que las tasas de interés son demasiado altas y la falta de capacidad de pago incrementa el temor de perder sus cosechas lo cual los endeudaría aún más, por lo que básicamente quedan reducidos a trabajar solo para su consumo y no con fines comerciales.
5. En el análisis de la rentabilidad la producción genera ganancia a los agricultores, sin embargo muchas de las personas que participan en el proceso productivo pertenecen al núcleo familiar lo que determina que el agricultor no tiene los conocimientos técnicos y los medios necesarios para evaluar el rendimiento de la producción.

## RECOMENDACIONES

Con base en las conclusiones planteadas se presentan las siguientes recomendaciones:

1. La municipalidad y demás entidades gubernamentales deben trabajar en conjunto para tomar acciones estratégicas que conlleven al mejoramiento de los servicios de salud, agua potable, drenajes letrinas, sistema de tratamiento de aguas servidas con el fin de evitar los riesgos de sanidad pública que implican la falta de asistencia de cada servicio.
2. Las personas que se dedican a la actividad agrícola no deben basar su producción únicamente en el frijol, si bien es cierto este producto es necesario para la alimentación diaria, lo importante y conveniente es aprovechar las características de los suelos para cultivar otros productos tales como tomate, chile pimiento, maíz entre otros, para que exista una diversidad de productos y así incrementar las fuentes de ingreso familiar.
3. En el proceso productivo, los agricultores utilizan el nivel tecnológico II el cual se puede mejorar al implementar la tecnificación principalmente al inicio del proceso es decir en la preparación, siembra y limpieza del terreno con el objetivo de reducir los costos de mano de obra. Es importante incentivar a los productores a capacitarse en un curso de contabilidad agrícola con el fin que se les facilite llevar un registro de las erogaciones monetarias que conlleva la producción y así conocer su resultado financiero, para una toma de decisión más asertiva.
4. Las entidades financieras como Banrural y Banco G&T, deben motivar el interés de los productores con campañas de información acerca de las tasas de intereses preferenciales y garantías crediticias accesibles con el objetivo que el productor cuente con una liquidez financiera para nuevas inversiones.
5. Los productores deben solicitar más ayuda al Ministerio de Alimentación y Ganadería –MAGA- para que este les brinde el apoyo necesario en lo que se refiere a: utilización de la semilla, el uso del fertilizante, la preparación adecuada del terreno, para que así se obtenga un mejor rendimiento en la calidad del cultivo, en este caso “el frijol”.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Agrícola, R. d. (2009). Guía técnica para el cultivo del frijol. Santa Lucia, Boaco, Nicaragua: Nicaragua.
2. Andrews, K. (2011). Manual para el cultivo de frijol negro en la región Norte de Guatemala. Guatemala: wfp.org/es.
3. Anuario Estadístico de la Educación de Guatemala, años: 1992 al 2020 Preliminar Final al 2021-01-05.
4. BAC-CREDOMATIC, R. f. (2008). Libro Maestro de Educación Financiera. Un Sistema Para Vivir Mejor. 1ra Edicion, pagina 255.
5. Barco, F. L. (2014). Barrio Querido Historias y memorias de la Ciudad de Guatemala. Guatemala: Municipalidad de Guatemala.
6. -ENA-, E. N. (2019-2020). Encuesta Nacional Agrícola -ENA-. Guatemala: Guatemala.
7. Instituto Nacional de Estadística -INE-, IV Censo Nacional Agropecuario, Tomo I y II 2003.
8. Instituto Nacional de Estadística -INE-, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002.
9. Instituto Nacional de Estadística -INE-, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Congreso de la República de Guatemala. Decreto No. 19-2002. Artículo 51.
2. Congreso de la República de Guatemala. Decreto-Ley No. 208. Ley de Sociedades Financieras Privadas. Artículo 2 y 5.
3. Congreso de la República de Guatemala. Ley de Supervisión Financiera, Decreto No. 18-2002. Artículo 1.
4. Congreso de la República de Guatemala. Ley Monetaria, Decreto No. 17-2002. Artículo 1.
5. Congreso de la República de Guatemala. Ley Orgánica del Banco de Guatemala. Artículo 3.
6. Congreso de la República de Guatemala. Código de Comercio. Decreto No. 2-70.
7. Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) Decreto No. 27-92. Artículo 2, inciso 2.
8. Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto sobre Productos Financieros Decreto No. 26-95 y sus reformas. Artículo 1.
9. Constitución Política de la República de Guatemala. (1985). Guatemala. Artículo 132.
10. PDM-OT. (2019 - 2032). Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, San José del Golfo. Guatemala.
11. Piloña O., G. (2016). Guía Práctica Sobre Metodos y Técnicas de Investigación documental y de Campo. Guatemala: Centro de Impresiones Gráficas.
12. Tribunal Supremo Electoral, Acuerdos Números 04-2019 y 20-2019. año 2019.
13. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Varias presentaciones del Seminario Especifico, EPS. Guatemala, segundo semestre 2020.

**E-GRÁFIA**

1. Municipalidad de San José del Golfo, organigrama 2020  
<http://munisanjosedelgolfo.gob.gt/wp-content/uploads/ORGANIGRAMA-1.jpg>

# **ANEXOS**

**Anexo 1**  
**Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala**  
**Tasas de interés activas de Cooperativa Guayacán**  
**Producción de frijol**  
**Año 2020**



**A. TASAS DE INTERES ACTIVAS**

RANGO DE TASAS POR TIPO DE GARANTIA Y MONTO				
GARANTIA	≥ Q.0.01	≥ Q.100,000.00	≥ Q.500,000.00	≥ Q.1,000,000.00
SIN GARANTIA	17%	16%		
SEGURO DE CREDITO	17%			
PRENDARIA (electrodoméstico, mobiliario y equipo) Sin Récord Crediticio	25%			
PRENDARIA (electrodoméstico, mobiliario y equipo) Con Récord Crediticio	22%			
PRENDARIA (vehículo y/o maquinaria nueva/o)	13%			
PRENDARIA (vehículo y/o maquinaria usado/a)	14%			
PRENDARIA (Fondo de Retiro)	8.50%			
PRENDARIA (Depositaria)	DOS puntos arriba de la tasa pactada en el ahorro objeto de la garantía			
FIDUCIARIA	16%	15%		
DERECHOS DE POSESION	14%			
HIPOTECARIA	13%		12%	11%



**Tel: 66400103-66400107**

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2020.

**Anexo 2**  
**Municipio de San José del Golfo, departamento de Guatemala**  
**Integración de costos y gastos fijos**  
**Producción de frijol**  
**Año 2020**

<b>Descripción</b>	<b>Parcial</b>	<b>Total</b>
<u>Arrendamiento de terreno</u>		14,125
Los productores alquilan la manzana de terreno	500.00	
Extensión de manzana en total	<u>28.25</u>	
<hr/>		
Q.500.00 X 28.25 mz = Q.14,125.00		
<u>Combustible</u>		4,800
Costo por acarreo	200.00	
Cantidad de acarreos	2	
Número de productores entrevistados	<u>12</u>	
<hr/>		
Q.200.00 X 2 cosechas al año X 12 productores		
<u>Intereses sobre préstamo (12%)</u>		1,333
Monto del préstamo	11,111.00	
Intereses anuales del 12%	<u>1333.32</u>	
<hr/>		
Q.11,111.00 X 12% = Q.1,333.00		
<b>Total costos y gastos fijos</b>		<b><u>20,258</u></b>

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2020.